Naciones Unidas S/PV.4920



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo noveno año

4920ª sesión

Miércoles 3 de marzo de 2004, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. de La Sablière	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Pleuger
	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Aho-Glele
	Brasil	Sr. Valle
	Chile	Sr. Muñoz
	China	Sr. Wang Guangya
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Filipinas	Sr. Baja
	Pakistán	Sr. Akram
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 19 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2004/126)

04-25825 (S)



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en francés*): Dado que esta es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad en el mes de marzo, desearía aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Wang Guangya, Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero de 2004. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo reconocimiento al Embajador Wang Guangya por las grandes dotes diplomáticas con que dirigió la labor del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Bosnia y Herzegovina

Carta de fecha 19 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2004/126)

El Presidente (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bosnia y Herzegovina, Croacia e Irlanda en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

El Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, a Lord Paddy Ashdown, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito a Lord Ashdown a tomar asiento a la mesa del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad decide cursar una invitación, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Guéhenno a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/126, en el que figura una carta de fecha 19 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General, en la que se transmite el 25° informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina al Secretario General.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa de Lord Paddy Ashdown, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina.

Tiene ahora la palabra Lord Ashdown.

Lord Ashdown (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por permitirme una vez más dirigirme al Consejo de Seguridad. Espero que no considere que abuso de este privilegio si comparto brevemente una triste reflexión, y es que, poco antes de esta sesión, los restos mortales del Presidente Trajkovski de la ex República Yugoslava de Macedonia y su delegación salieron de Sarajevo en su último viaje de vuelta a Macedonia. En nombre de la comunidad internacional —y quizás

también de mis amigos bosnios de Bosnia y Herzegovina— quisiera aprovechar esta oportunidad para conmemorar esta ocasión tan triste y para hacer llegar nuestro pésame y nuestras plegarias a su familia y al pueblo de Macedonia por esta terrible pérdida.

Me complace tener una vez más la oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Me complace en particular hacerlo junto a mi colega, el Presidente del Consejo de Ministros, Primer Ministro Adnan Terzic. Creo que la innovación que representa el hecho de que comparezcamos los dos ante el Consejo ejemplifica la fase a la que Bosnia y Herzegovina ha llegado, en la que la presencia de la comunidad internacional en el país debe colaborar cada vez más con las autoridades elegidas de Bosnia y Herzegovina. Es un placer para mí confirmar que esta colaboración —tanto profesional como personal— entre mi persona y el Primer Ministro Terzic es estrecha y, en mi opinión, muy constructiva. Por lo tanto, es un placer verlo hoy aquí.

Han transcurrido casi seis meses desde que intervine por última vez ante el Consejo. Ha sido un período muy intenso, y pido disculpas si mi informe al Secretario General es un poco más extenso de lo que me hubiera gustado, pero es que este período ha sido sumamente intenso.

En asociación con las autoridades de Bosnia y Herzegovina, hemos logrado algunos progresos verdaderos, fundamentalmente en los ámbitos de la defensa, la reforma de los servicios de inteligencia, las aduanas y la reforma del impuesto indirecto, de los que volveré a hablar dentro de un momento.

Es crucial el hecho de que ahora Bosnia y Herzegovina tiene que alcanzar dos claros objetivos fundamentales, dos claros objetivos que están al alcance de su mano si mantiene y, por supuesto, intensifica el ritmo de la reforma. En los seis últimos meses, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) ha dejado en claro que Bosnia y Herzegovina podría reunir los requisitos para integrarse al Programa de Asociación para la Paz si cumple una serie de condiciones precisas, relativas tanto a la reforma de la defensa como a la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Asimismo, en los últimos seis meses la Comisión Europea, en su estudio de viabilidad publicado en noviembre pasado, fijó 16 áreas precisas y prácticas en las que es preciso realizar progresos para que Bosnia y Herzegovina dé el siguiente paso histórico hacia Europa e inicie negociaciones encaminadas a un acuerdo de estabilización y asociación.

Juntos, esos objetivos duales —el Programa de Asociación para la Paz y el inicio de las negociaciones sobre la estabilización y la asociación— ofrecen un contexto clave en el que puede realizarse la reforma. Además, son un incentivo para que las autoridades realicen progresos a todos los niveles.

Evidentemente, la cuestión fundamental es que tanto la Unión Europea como la OTAN quieren pruebas claras y concretas de que Bosnia y Herzegovina está efectuando voluntariamente las reformas necesarias para integrarse en las estructuras euroatlánticas. Simplemente, yo no puedo imponer las reformas valiéndome de los poderes que me confirió Bonn; las reformas no pueden imponerse desde afuera. Bosnia y Herzegovina no puede sumarse a la Unión Europea o a la OTAN por voluntad del Alto Representante; si pudiera hacerlo, ello podría simplificarnos las cosas al Primer Ministro y a mí, pero no es posible, y así ha de ser. Si ha de sumarse a esas dos estructuras, debe hacerlo por decisión propia y como consecuencia de sus propias acciones, no de las mías.

Bosnia y Herzegovina dispone de muy poco tiempo para cumplir las condiciones establecidas para ingresar en el Programa de Asociación para la Paz y para reunir los requisitos necesarios para el lanzamiento de un acuerdo de estabilización y asociación. La OTAN ha dejado en claro que espera que Bosnia y Herzegovina esté en condiciones de ingresar en el Programa con motivo de la cumbre de la OTAN en Estambul, en junio de este año. Si así ocurriera, ello garantizaría más que ninguna otra cosa a todos los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina que no habrá guerra en el futuro. Las autoridades de Bosnia y Herzegovina se han fijado la meta de avanzar en grado suficiente con respecto a los 16 puntos paralelos clave de la Comisión Europea antes de que concluya junio. De hecho, el Primer Ministro Terzic dijo que espera haberlo logrado a finales de mayo.

Ahora bien, se trata de metas extremadamente ambiciosas, pero es necesario que Bosnia y Herzegovina tenga metas ambiciosas. Encomio al Primer Ministro por haberlas fijado y, sobre todo, encomio al Gobierno de Bosnia y Herzegovina por haber negociado totalmente por su cuenta con la Unión Europea 45 medidas clave que les conducirán al proceso de negociación. Estas medidas conforman nuestro programa de

acción conjunto. Deseo subrayar que no fue el Alto Representante quien emprendió esas medidas, sino el Consejo de Ministros, bajo la dirección del Sr. Adnan Terzic.

Espero realmente que esas medidas puedan aplicarse. Sin embargo, mi deber es informarles honestamente de que, en lo que va del año, el ritmo de la reforma ha sido demasiado lento para lograr esos objetivos. Ello no quiere decir que no van a lograrse, sino que habrá que acelerar el ritmo considerablemente para que Bosnia y Herzegovina pueda superar estas dos cruciales pruebas históricas. Digo esto sin dudar del compromiso personal del Primer Ministro Terzic y del de, al menos, la mayoría de sus colegas en el Consejo de Ministros. Creo que realmente se han comprometido en serio a que su país ingrese en el Programa de Asociación para la Paz e inicie este año la siguiente etapa de la integración en la Unión Europea.

Creo que también se ha producido un cambio que quisiera señalar: la nueva actitud colegiada que impera en el Consejo de Ministros es un logro personal del Primer Ministro Terzic, a quien rindo tributo por ello. Ello ha ayudado en gran medida a superar algunas de las cuestiones más intrincadas y difíciles por conducto de las instituciones nacionales de Bosnia y Herzegovina y no por medio de personas foráneas. Ya se ha progresado en esas cuestiones, que entorpecieron la labor de muchos de sus predecesores.

Sin embargo, el proceso de reforma sigue paralizado, debido en parte a un programa sobrecargado y a veces a vestigios de obstruccionismo o, en el mejor de los casos, al letargo de las entidades, así como a —reconozcámoslo— las disfunciones de las estructuras de Dayton.

Estos obstáculos pueden superarse y espero que logremos hacerlo, pero para ello será imprescindible centrarse estrictamente en el programa de reforma. En los últimos tiempos, esto se ha visto sujeto con demasiada frecuencia a las tensiones en el seno de las coaliciones o de los partidos de Bosnia y Herzegovina. En este momento crucial e histórico, Bosnia y Herzegovina simplemente no tiene tiempo que perder en ese tipo de actividades.

Sin embargo, me temo que lo más probable es que el proceso se exacerbe en los próximos meses, cuando Bosnia y Herzegovina inicie la etapa previa a las elecciones municipales de octubre de 2004. Ya hay algunas pruebas de que este período no se caracterizará por un énfasis renovado en la reforma, sino por un retorno a la antigua práctica de competir en hacerse la víctima, que da una oportunidad ideal, sobre todo a los partidos nacionalistas, de reunir innumerables votos.

Esos no son más que preocupaciones. Simplemente, resumiré lo dicho diciendo que, gracias en buena medida al liderazgo de que ha hecho gala la comunidad política de Bosnia y Herzegovina, 2003 fue un año que se destacó por sus progresos en las reformas que necesita Bosnia y Herzegovina. Queda por ver si en lo que resta del año podrá seguirse al mismo ritmo. Espero que sí, y estamos dispuestos a contribuir a que así sea. Además, sigo convencido del compromiso del Primer Ministro de velar por ello.

Permítaseme ahora resumir brevemente algunos de los principales acontecimientos acaecidos en el periodo que cubre mi último informe al Secretario General, es decir, del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2003. Esta será la base de mi introducción, que precederá a mi evaluación de las perspectivas para los próximos meses.

Evidentemente, nuestro objetivo principal sigue siendo exactamente el mismo que cuando asumí mi cargo hace 18 meses: velar por que Bosnia y Herzegovina sea un Estado pacífico y viable que se encamine hacia la integración europea. Desde la última vez que estuve aquí presente, en octubre, se ha progresado de manera considerable en varias esferas fundamentales, sobre la base de los trabajos de las cuatro comisiones de reforma que iniciaron su labor el año pasado.

Como recordarán los miembros, la primera comisión que creé se centró en la reforma de los impuestos indirectos y las aduanas. Ya se ha emprendido el proceso de creación de una autoridad estatal encargada de los impuestos indirectos y del establecimiento del impuesto al valor agregado. Esa organización dista mucho de hallarse en pleno funcionamiento en estos momentos, pero, en cuanto lo esté, realmente ofrecerá a Bosnia y Herzegovina un flujo de ingresos seguro y un instrumento para luchar enérgicamente contra el fraude y la corrupción, a los que son muy propensos los actuales arreglos fracturados y disfuncionales. Una vez que se establezca plenamente, la Hacienda pública dispondrá, por primera vez desde que acabó la guerra, de una fuente de ingresos garantizada, sobre la base del impuesto al valor agregado recaudado en todo el país.

Como bien sabe el Consejo, en septiembre pasado se logró un avance importantísimo en la esfera de la defensa. Una vez más, rindo tributo a las autoridades

de Bosnia y Herzegovina que hicieron posible esta cuestión, por su habilidad política. La Comisión de reforma de la defensa, presidida por el ex Secretario Adjunto de Defensa de los Estados Unidos, Sr. James Locher, llegó a un acuerdo sobre el establecimiento del mando y control estatales de las Fuerzas Armadas de Bosnia, para lo que se sirvió del documento de Dayton con el objeto de modificarlo. Ello incluye la creación de un Ministerio de Defensa único para todo el Estado, un Jefe de Estado Mayor Conjunto y una autoridad de mando colectiva —no individual— en el seno de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina. Se trata de avances ingentes que, cuando se pongan en práctica, ayudarán muchísimo a Bosnia y Herzegovina a reunir los requisitos necesarios para su ingreso en el Programa de Asociación para la Paz. Un avance de semejante envergadura habría sido sencillamente inconcebible hace unos años.

No obstante, junto con la reforma en materia de defensa, quisiera señalar a la atención del Consejo el hecho de que por primera vez se ha recurrido al artículo III, párrafo 5 a) del anexo 4 del Acuerdo de Dayton, que permite a las entidades transferir competencias al Estado. Por primera vez, el pueblo de Bosnia y Herzegovina está reformando Dayton en el marco de ese mismo Acuerdo.

Del mismo modo, con respecto a la reforma de la inteligencia, Bosnia y Herzegovina ha dado un paso difícil pero decisivo hacia la creación de un organismo estatal unificado de inteligencia y seguridad, en lugar de los servicios de inteligencia disfuncionales, corruptos fracturados y sumamente escandalosos que tenían a entidades como base. Tuve que presentar un proyecto de ley elaborado por nuestra Comisión de expertos directamente al Parlamento de Bosnia y Herzegovina. Pero me complace anunciar que apenas la semana pasada la Cámara Baja del Parlamento aprobó en pleno una ley por la cual se establece ese organismo. Contamos con que la Cámara Alta concluya el proceso mañana.

Otro desafío clave para nosotros ha sido la cuestión hasta la fecha insoluble de la ciudad dividida y trágica de Mostar y el intento de proporcionar a esa ciudad un estatuto único y permanente que obre en favor de los intereses de todos sus ciudadanos. Las ciudades divididas fomentan el resentimiento y la tensión. Éstos se estaban propagando mucho más allá de la propia ciudad de Mostar. Teníamos en claro —al igual que mis colegas de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz— que sencillamente no podíamos permitir que la cuestión de Mostar se quedase ahí y se enconase. Por insolubles que hayan resultado los problemas de esa ciudad, era importante por el bien de la estabilidad y la seguridad futuras de Bosnia y Herzegovina que se abordara y se solucionara el más insoluble de todos los problemas del país.

El año pasado, las autoridades locales crearon una comisión para reformar la ciudad de Mostar. Lamentablemente, sólo consiguió un avance mínimo. Por lo tanto, decidí crear otra comisión a fines del año pasado, comisión que preside con mucha habilidad el Sr. Norbert Winterstein, un ex alcalde alemán, y que incluye a representantes de los propios ciudadanos de Mostar. Los ciudadanos de Mostar constituyen el 99% de la Comisión de Mostar, y así es como debería ser. La Comisión llegó a un acuerdo sobre una amplia gama de cuestiones —quizá el 90% de las cuestiones clave que encara la reunificación de Mostar. No obstante, el acuerdo sobre un par de cuestiones pendientes importantes, como el sistema electoral y el futuro de los municipios, resultó difícil de alcanzar.

Así pues, a finales de enero —aproximadamente un año después de que comenzara el proceso— decidí que sería adecuado utilizar mis atribuciones para poner, por así decirlo, el sillar en el puente del proyecto de estatuto. Mi Adjunto Principal, Sr. Werner Wnendt, fue nombrado mi Enviado Especial para Mostar, y hemos establecido un pequeño equipo de aplicación allí en Mostar. Me alegra informar al Consejo de que, hasta la fecha, el nuevo estatuto avanza según lo previsto, y el proceso de reunificar al fin la gran ciudad de Mostar es una realidad. El siguiente paso se dará el 15 de marzo.

La labor de las principales comisiones de reforma —sobre la política en materia de impuestos indirectos, la defensa, los servicios de inteligencia y Mostar— se ha desarrollado sin tropiezos. Las comisiones son un medio de reunir a los principales actores bajo la presidencia de la comunidad internacional, de forma relativamente apolítica y mesurada. Han demostrado sobradamente su valor como medio de encontrar terreno común entre las principales partes y alcanzar acuerdos en esferas que para muchos habían sido impensables.

Entretanto, naturalmente, continúa la reforma en otras esferas. El imperio del derecho sigue ocupando justo el primer lugar en nuestra lista de prioridades. Estamos trabajando con ahínco para asegurar el establecimiento de un Consejo Superior de Jueces y Fiscales único y a nivel estatal antes de que finalice este mes.

Éste servirá de base para un nuevo poder judicial de Bosnia y Herzegovina que sea totalmente independiente y capaz de responder a las normas europeas e internacionales más estrictas.

Llegados a este punto, debo decir al Consejo que me preocupan ciertas medidas que se están adoptando actualmente en Bosnia y Herzegovina —en parte de tipo político y en parte procedentes de los periódicos— cuya finalidad, a mi parecer, es socavar la independencia de la judicatura. Es importante que dejemos en claro que se trata de una cuestión respecto de la que no se puede transigir.

La Oficina del Alto Representante también ha seguido supervisando el establecimiento de un Servicio Estatal de Protección de la Información con atribuciones y capacidades para hacer cumplir las leyes con el fin de hacer frente al blanqueo de capitales y a otros tipos de delincuencia organizada. El Consejo de Ministros ya ha aprobado cinco de las seis principales leyes sobre el Servicio y las ha enviado al Parlamento —un grato indicio, una vez más, de titularidad local.

Me agrada informar de que, puesto que fui el último en el Consejo, se han logrado verdaderos avances concretos para hacer frente a las redes de delincuencia organizada de las que durante demasiado tiempo ha sido víctima Bosnia y Herzegovina. Casi al mismo tiempo que estamos haciendo uso de la palabra, el principal acusado en lo que probablemente sea el mayor caso de trata de seres humanos en la historia del país ha estado declarándose culpable ante el Tribunal Estatal, que acaba de crearse. Más recientemente, el que una vez fuera miembro croata de la Presidencia de Bosnia y Herzegovina, Ante Jelavić, quien fue destituido por uno de mis predecesores, está ahora en una cárcel de Sarajevo a la espera de ser juzgado ante el Tribunal Estatal por graves acusaciones de corrupción. Estamos empezando a demostrar que incluso los que más altos cargos han ocupado deben estar sometidos al imperio del derecho y que se los puede hacer comparecer ante los tribunales para rendir cuentas por los delitos que quizá hayan cometido en el pasado.

Al mismo tiempo, proseguimos nuestros esfuerzos para tomar medidas enérgicas contra las redes de apoyo a los criminales de guerra acusados. El 9 de febrero, en colaboración con la Fuerza de Estabilización en Bosnia y Herzegovina (SFOR) y con el Gobierno de los Estados Unidos, aprobé las órdenes judiciales necesarias para congelar las cuentas bancarias de 10 personas que apoyan al Sr. Karadzić y destituí a varios de ellos de sus cargos, incluido el Vicepresidente del partido en el poder en la República Srpska, el Partido Democrático Serbio. Ello tuvo lugar después de algunas medidas similares que tomamos en marzo y en julio del año pasado. Estoy decidido a hacerles la vida lo más difícil posible a los acusados que están prófugos y a quienes los apoyan, incluso combatiendo a las redes que respaldan a esos acusados y los ocultan de la justicia.

También estamos preparando el terreno con miras a establecer una capacidad nacional para juzgar y procesar a los criminales de guerra. Como lo sabe el Consejo, poco después de la última vez que me dirigí al Consejo de Seguridad con el Magistrado Theodor Meron, Presidente del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, organizamos una conferencia de donantes que acogió el Tribunal en La Haya, de la cual se derivaron promesas de contribuciones por aproximadamente 16 millones de euros destinados a crear una capacidad nacional para juzgar a los criminales de guerra. Mi Adjunto Principal, el Alto Representante Bernard Fassier, está trabajando ahora sobre los detalles prácticos del establecimiento de una cámara lo antes posible. Esperamos que esa cámara esté plenamente establecida a más tardar a finales de este año.

Al mismo tiempo, seguimos presionando a las autoridades de la República Srpska para que hagan lo que les corresponde con el fin de determinar exactamente qué ocurrió en Srebrenica. La semana pasada, la Comisión de Srebrenica, creada por el Gobierno de la República Srpska en diciembre a instancia nuestra, estuvo recabando información sobre las matanzas que allí se cometieron en 1995, y se ha comprometido a facilitar un informe final. Hace poco el Gobierno de la República Srpska pagó la primera mitad de su compromiso de 4 millones de *konvertibilna marka* (marcos convertibles) a la Fundación Srebrenica-Potocari para indemnizar a las familias de los desaparecidos de la zona por haberles negado información sobre lo les sucedió a sus seres queridos.

En diciembre escribí al Presidente y al Primer Ministro de la República Srpska y les dije que cualquier intento de obstruir la labor de la Comisión establecida se consideraría un esfuerzo evidente de obstruir el imperio del derecho en Bosnia y Herzegovina. Las autoridades de la República Srpska tienen que hacer todo cuanto esté en su poder por asegurar que los hechos salgan a la luz y los culpables comparezcan ante la justicia; se lo deben a las familias de los que

perdieron la vida en Srebrenica. Tenemos la intención de asegurar que se atengan a ello.

Mi principal preocupación —o si lo prefieren, la causa de mis pesadillas— sigue siendo la economía de Bosnia y Herzegovina. Sinceramente, no tengo mucho miedo de que se regrese al conflicto étnico en Bosnia y Herzegovina. No creo que ese sea el ánimo de la población. No obstante, sí me preocupa que si Bosnia y Herzegovina —un país en el que aproximadamente el 50% de los ciudadanos vive cerca o por debajo del umbral oficial de pobreza— sigue en una situación económica calamitosa o sigue empeorando, eso podría repercutir en la estabilidad social del país. En resumidas cuentas, esto implica que Bosnia y Herzegovina sigue luchando no sólo contra el legado amargo de la intolerancia de los tiempos de guerra, sino también contra su pasado comunista y sus engorrosas estructuras de Dayton. Esos tres factores combinados imponen una pesada carga a quienes desean que se introduzcan reformas, especialmente en el ámbito económico.

Dicho todo eso, en los seis últimos meses se han conseguido algunos éxitos verdaderamente importantes en el ámbito económico, que permiten ser optimistas en cuanto a que Bosnia y Herzegovina puede conseguir un futuro económico mejor, y que incluso quizás lo tenga a su alcance.

Como expliqué, nos estamos centrando en crear y poner en funcionamiento la Dirección del impuesto indirecto y en introducir un impuesto al valor agregado. En este sentido, creo que las cosas están avanzando, pero no con la suficiente rapidez.

Un objetivo esencial para estimular la creación de puestos de trabajo que tanto se necesita es mejorar el entorno empresarial mediante la introducción de un marco jurídico y administrativo que anime a los empresarios extranjeros y nacionales a invertir en Bosnia y Herzegovina. Este proceso, que sigue muy de cerca varios de los requisitos del estudio de viabilidad de la Comisión Europea, cuenta con la cooperación estrecha del Gobierno, los órganos legislativos y la comunidad internacional, en esferas tales como el registro empresarial, la contabilidad, la gobernanza empresarial, normas de auditoría y contratos jurídicos uniformes, por citar sólo unas cuantas.

Se ha iniciado la segunda fase de la denominada Iniciativa Bulldozer para eliminar algunas de las restricciones a la actividad empresarial. Este innovador programa se ha concebido para ayudar a la comunidad empresarial de Bosnia y Herzegovina a eliminar obstáculos y solventar cuanta traba burocrática sea posible, a fin de liberar la economía para lograr el crecimiento y la creación de puestos de trabajo. Constituye asimismo el primer ejemplo real de cómo la sociedad civil —en este caso la comunidad empresarial— puede expresar su voz en un diálogo directo con el Gobierno.

En la segunda etapa de la Iniciativa Bulldozer se han propuesto otras 50 reformas, respecto de las cuales los empresarios locales asumen la labor principal de cabildear ante el Gobierno para lograr su aceptación. Confiamos en poder colaborar en la puesta en marcha de una tercera y última etapa el mes que viene, en la que el nivel local tendrá el pleno control.

También estamos iniciando una campaña importante para coordinar los esfuerzos encaminados a resolver el problema de la deuda interna, que representa una amenaza grave para la economía y que, según creo, ocupará mucha parte de nuestra atención en los meses venideros. En su conjunto, las deudas de guerra de Bosnia y Herzegovina —entre las que se incluyen la congelación de los depósitos en moneda convertible, los atrasos presupuestarios y las reclamaciones legítimas por daños de guerra— ascienden a la enorme suma de aproximadamente 4.000 millones de euros. El último país que tuvo que hacer frente a deudas de guerra de esa magnitud fue probablemente la República de Weimar, Alemania.

Conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional y organismos gubernamentales locales estamos preparando una estrategia que reduzca las obligaciones a niveles sostenibles, respetando al mismo tiempo los derechos esenciales de quienes reclaman indemnizaciones por daños de guerra. Sin embargo, debo recalcar al Consejo que este proceso de los próximos meses probablemente sea sumamente doloroso, muy difícil y políticamente muy contencioso.

Entre otras medidas necesarias se incluyen la identificación y eliminación de los obstáculos al proceso de privatización —que quedó virtualmente detenido a principios de este año—, así como el estímulo a la inversión interna y una mayor creación de empleos.

La falta de empleo se cita a menudo como el motivo por el cual muchos refugiados no han retornado aún a Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, pese a esta situación, la historia de los retornos de refugiados ha sido, en términos generales, notablemente positiva. De conformidad con la Oficina del Alto Comisionado de

las Naciones Unidas para los Refugiados, el número total de retornos registrados había ascendido a casi un millón a fines del año pasado, cantidad asombrosa tras una guerra tan terrible y cruenta. En esta cifra se incluyen unos 430.000 —casi medio millón— retornos de personas pertenecientes a las denominadas minorías. Entre tanto, la tasa de recuperación de bienes en todo el país ascendió a más del 90%.

Si bien pocas municipalidades no estuvieron a la altura de lo esperado, estas deficiencias se debieron fundamentalmente a dificultades burocráticas y no a obstrucción política, lo cual es, en sí mismo, otro síntoma positivo. Se espera que el proceso de aplicación de las leyes sobre la propiedad en todas las municipalidades de Bosnia y Herzegovina concluya en los próximos meses. Se trata de acontecimientos alentadores, que superan lo que muchos creían posible hace sólo unos años.

Ya se han cumplido los principales puntos de referencia en lo relativo a la transferencia a las autoridades locales de todas las responsabilidades descritas en el anexo VII. A finales del año pasado logré clausurar en la fecha prevista el Grupo de trabajo sobre reconstrucción y retorno, una dependencia importante de la Oficina del Alto Representante, y transferir plenamente sus responsabilidades al Ministerio de Derechos Humanos y Refugiados de Bosnia y Herzegovina. Hemos conservado una pequeña dependencia contemplada en el anexo VII, la dependencia de verificación, encargada de supervisar el proceso de transferencia y prestar asesoramiento en la materia, según se requiera.

No obstante, la cuestión de los refugiados dista mucho de haber concluido. Se calcula que unos 350.000 refugiados y desplazados internos no han retornado a sus hogares de antes de la guerra, aunque muchos de ellos siguen expresando su deseo de hacerlo. Así que, si bien el papel de la Oficina del Alto Representante en este proceso ha pasado de estimular el retorno de los refugiados a supervisar los esfuerzos de las autoridades locales en la materia, debo aclarar al Consejo que la comunidad internacional no puede darse el lujo de pasar por alto esta esfera. Tenemos que seguir muy de cerca esta cuestión y estar preparados para intervenir según se requiera, tanto más cuanto que existen ya señales preocupantes de que algunas de las cosas que debían haberse hecho desde que se produjo la transferencia siguen aún pendientes.

En Bosnia y Herzegovina, la cooperación dentro de la comunidad internacional sigue siendo estrecha y eficaz. Seguimos funcionando como equipo. No obstante, es necesario acelerar el ritmo de la reforma.

Por ello nos sorprendió de manera especial enterarnos de que nuestro colega y gran amigo, Sven Frederiksen, el primer Comisario de Policía de la Misión de Policía de la Unión Europea (EUPM), había muerto repentinamente en Sarajevo este año. Sven era un policía dedicado, según la mejor tradición internacional, y un funcionario ejemplar. Naturalmente, era muy conocido en las Naciones Unidas, donde prestó servicios con mucha eficiencia en varios cargos. Lo extrañamos y lo extrañaremos mucho, y estoy seguro de que el Consejo de Seguridad se me sumará al rendirle hoy homenaje.

Con todo, la labor de la EUPM continúa, como sé que Sven lo hubiera querido. El nuevo Comisario, Kevin Carty, de Irlanda, asumirá su cargo en las próximas semanas, y esperamos con interés darle la bienvenida. Él y su misión seguirán contando con mi pleno apoyo.

Uno de los problemas más preocupantes de los seis últimos meses, relativos a cuestiones de policía —que exigirán la atención del nuevo Comisario, de la misma manera que me la está exigiendo a mí— es el creciente número de retos que tiene ante sí el proceso de certificación de la policía ante los tribunales nacionales de Bosnia y Herzegovina, proceso a cargo de las Naciones Unidas.

Desde hace más de un año he estado en contacto con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DOMP) y con el Sr. Guéhenno, a fin de encontrar una solución para las impugnaciones que han hecho oficiales de la policía a las decisiones de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) en Bosnia y Herzegovina, que culminaron a finales de 2002. Actualmente hay más de 150 oficiales de policía no certificados que han solicitado a los tribunales pronunciarse sobre la legalidad de la decisión de su empleador de despedirlos por no haber recibido la certificación pertinente con arreglo al proceso de la IPTF.

Aunque la mayor parte de estos procesos judiciales están sin resolverse, en enero pasado, tras una orden de un tribunal interno, se reintegró a su cargo el primer oficial de policía despedido por no estar certificado con arreglo al proceso de la IPTF. La situación sigue deteriorándose puesto que la Sala de Derechos Humanos de

Bosnia y Herzegovina ha decidido que era competente para examinar si tales despidos se habían llevado a cabo ajustándose a las disposiciones de la Convención Europea de Derechos Humanos.

Huelga decir que se trata de una cuestión grave. Las Naciones Unidas querrán proteger el valioso legado que ha dejado la Organización en Bosnia y Herzegovina. Mediante el proceso de certificación, las Naciones Unidas expulsaron a oficiales de la policía cuyo pasado, en particular durante la guerra, los descalificaba para recibir la certificación pertinente y permanecer en la policía. Si queremos garantizar que en este país asolado por la tragedia no se repita el pasado, no debe permitirse que este proceso dé marcha atrás, y las decisiones de las Naciones Unidas en la materia deben prevalecer y seguir siendo válidas.

Se trata aquí de una compleja cuestión jurídica. La principal causa del problema radica en que no se integraron al derecho interno las resoluciones del Consejo de Seguridad. Es necesario enmendar las leyes de Bosnia y Herzegovina relativas al despido de oficiales de la policía.

Necesitamos que los miembros del Consejo de Seguridad presten su asistencia para conseguir esta meta y garantizar que se preserve el legado de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Me complace informar al Consejo de que en mi reunión con el DOMP el día de ayer, funcionarios del Departamento reconocieron la gravedad de la cuestión y formularon propuestas para resolverla. Creemos que con ello se ayudará a aclarar este problema complejo, con consecuencias que pueden ser muy nocivas, y se garantizará que a los tribunales nacionales, así como a otras autoridades relacionadas con la cuestión, no les quede ninguna duda en cuanto a la índole de las obligaciones internacionales de Bosnia y Herzegovina relativas a la aplicación de las decisiones de la IPTF.

Para concluir, quisiera formular algunas observaciones. Espero que con lo que he dicho quede claro que Bosnia y Herzegovina sigue avanzando, progresivamente pero con firmeza, hacia el retorno a la normalidad, para convertirse en un Estado europeo moderno y tomar las riendas de su propio gobierno.

Hace ya más de ocho años que terminó la guerra. Hace ya tiempo que Bosnia y Herzegovina no figura en los titulares. Con todo, a su manera, Bosnia y Herzegovina está a punto de convertirse en una verdadera historia de éxito, un ejemplo de cómo es posible recoger los pedazos que quedan tras una guerra sumamente devastadora y trabajar de consuno, con la comunidad internacional y las autoridades de Bosnia y Herzegovina, en pro de un futuro mejor.

Pienso que Bosnia y Herzegovina está en camino de convertirse en uno de los ejercicios más fructíferos del mundo moderno en materia de estabilización de la paz, gracias al compromiso constante y generoso de la comunidad internacional y, por sobre todo, de las personas comunes de ese país, que sólo quieren volver a tener una vida pacífica y un futuro digno para sus hijos. En mi opinión, ellos son los verdaderos héroes de todo este proceso.

Creo que en la actualidad el mayor peligro que se plantea a ese futuro es la falta de confianza de algunas de las autoridades de Bosnia y Herzegovina en su capacidad de lograr que, un día, su país llegue realmente a ser miembro de la OTAN y de la Unión Europea. Esa falta de confianza no es extensiva al Primer Ministro ni al Consejo de Ministros, pero sí a otros y, quizás, si se me permite decirlo, también lo sea a algunos miembros de la comunidad internacional, que desconfían de que en un país con esa historia pueda lograrse ese tipo de éxito duradero.

El llamamiento que les formulo en el día de hoy es sencillo: continúen dedicados a esta labor hasta terminarla. Mantengan ese apoyo y mantengan el compromiso del Consejo con Bosnia y Herzegovina, incluso en momentos en que otras cuestiones reclaman atención en otras partes del mundo. Si el Consejo obra así, tengo la certeza de que ante este pequeño, pero importante, país de Europa se abrirá un futuro mucho más luminoso de lo que su trágico pasado nos habría permitido siquiera imaginar que sería posible.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a Lord Ashdown por su interesante exposición informativa.

Tiene la palabra el Sr. Jean-Marie Guéhenno.

Sr. Guéhenno (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias por esta oportunidad de expresar nuestro pleno apoyo a lo que acaba de decir el Alto Representante, en particular en lo que respecta a los esfuerzos que realizan en la actualidad algunos ex oficiales de la policía de Bosnia y Herzegovina para lograr que los tribunales los restituyan en sus cargos. El Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) determinó que esos oficiales no cumplían los

requisitos para prestar servicios en la policía de Bosnia y Herzegovina.

Permítaseme recordar que las decisiones del Comisionado siguieron a un exhaustivo proceso de investigación que duró dos años y que se realizó de conformidad con el Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina, las resoluciones del Consejo de Seguridad y las decisiones de la reunión de Madrid del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz.

Realmente es importante recordar que las autoridades de Bosnia y Herzegovina tenían y siguen teniendo la obligación, ineludible en virtud del derecho internacional, de poner en vigor esas decisiones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para confirmar que la Secretaría de las Naciones Unidas comparte la opinión de Lord Ashdown sobre la importancia política de las impugnaciones de los resultados del proceso de investigación. También apoyamos firmemente su opinión acerca de la necesidad de lograr una pronta solución.

A ese fin, si bien las Naciones Unidas ya no tienen mandato para actuar en la esfera de la reforma de la policía en Bosnia y Herzegovina, desde que Lord Ashdown nos señaló a la atención esas impugnaciones el año pasado hemos tratado de proporcionarle toda la asistencia posible.

Lamentablemente, hasta el momento ni nuestro apoyo ni las medidas del Alto Representante han sido suficientes para resolver este problema. Como se nos acaba de recordar, los tribunales de Bosnia y Herzegovina han ordenado la restitución de por lo menos un ex oficial que se había considerado que no cumplía los requisitos para prestar servicios al pueblo de ese país.

Como resultado de ello, y a solicitud del Alto Representante, peritos en asuntos jurídicos de las Naciones Unidas y de los organismos internacionales que trabajan en Sarajevo, incluida la Oficina del Alto Representante, se han incorporado a los debates para determinar un curso de acción viable.

Como acaba de indicar el Alto Representante, el apoyo de este Consejo será fundamental para recordar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina el alcance y el carácter de las obligaciones internacionales de dicho país de cumplir las decisiones de la IPTF.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Guéhenno por su intervención.

Tiene la palabra ahora el Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzic.

Sr. Terzic (Bosnia y Herzegovina) (*habla en bosnio, texto en inglés proporcionado por la delegación*): Es un gran honor para mí tener la oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina sobre un tema tan importante como es el vigésimo quinto informe del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina, y de dar las gracias personalmente a Lord Ashdown por su exposición exhaustiva y elocuente, así como por las amables palabras dirigidas a mi Gobierno y a mi persona.

Por último, quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi más profundo pésame al pueblo de la República de Macedonia por la trágica pérdida de su Presidente, el Sr. Boris Trajkovski, y su séquito, en un accidente aéreo cuando se dirigían a una conferencia de inversión en Mostar, Bosnia y Herzegovina. Su dedicación a la paz y la prosperidad de su país y de toda la región lo hacen insustituible y hacen que su pérdida sea aún mayor.

Hoy día, Bosnia y Herzegovina es sólo otro país europeo en pleno proceso de transición. Ya no somos el centro de la atención de la comunidad internacional, como lo fuimos hace varios años. Bosnia y Herzegovina es un ejemplo positivo de cómo la intervención de la comunidad internacional puede ser eficaz, y de cómo un país que ha salido de un conflicto puede convertirse en participante activo en el proceso de estabilización de la región.

Se requirieron considerables esfuerzos y mucha coordinación de parte de las autoridades locales y los representantes de la comunidad internacional para lograr este éxito. Me atrevo a decir que, en estos momentos, todos estamos cerca de la recta final. Como se ha dicho en el informe del Alto Representante, nuestro objetivo definitivo es lograr que Bosnia y Herzegovina se sitúe de manera irreversible en el camino de la estadidad y del ingreso en la Unión Europea, es decir, que sea parte del proceso de integración europea y euroatlántica. Por ello, les pido que sigan apoyando este proyecto conjunto.

Un hecho positivo es que he venido de Sarajevo para asegurarles que mi Gobierno no sólo está decidido de palabra a aplicar las reformas, sino que también tomamos medidas activas y cotidianas para demostrar nuestra decisión y compromiso al respecto. Teniendo

esto presente, estoy aquí para asegurar al Consejo que proseguiremos todo el proceso de reformas, en particular las reformas económicas, la creación de instituciones democráticas y el establecimiento del imperio del derecho.

Bosnia y Herzegovina ha superado ya las primeras etapas de su marcha europea. La evaluación positiva del estudio de factibilidad realizado por la Comisión Europea representa un estímulo muy necesario para nosotros, y constituye un reconocimiento de los resultados alcanzados hasta ahora. Al mismo tiempo, en el informe se pide que mostremos progresos considerables en 16 esferas que la Comisión Europea considera cruciales. Estamos decididos a demostrar los progresos necesarios antes de junio de este año. Para ello, ya hemos adoptado y comenzado a aplicar el plan de acción, que entraña la aprobación de 48 leyes nuevas y el establecimiento de 25 instituciones nuevas al nivel estatal. Estamos decididos a comenzar las negociaciones para firmar el acuerdo de estabilización y asociación con la Unión Europea este año.

Bosnia y Herzegovina ya ha comenzado a trabajar en las prioridades esbozadas. Hemos aprobado la Ley de Defensa, en la que se estipula el establecimiento del Ministerio de Defensa al nivel estatal y el pleno control civil sobre las fuerzas armadas. Esa fue una condición previa que se consideró indispensable para nuestro ingreso al Programa de Asociación para la Paz, lo que esperamos hacer en la próxima reunión, que se celebrará en Estambul, en junio de este año. También hemos comenzado a aplicar la ley sobre el sistema de imposición indirecta, por la que se unifican los tres departamentos de aduana que existían antes y se introduce un impuesto sobre el valor añadido. Permítaseme mencionar también el conjunto de seis leyes en la esfera de la seguridad pública, en virtud del cual se establecerá el Servicio Estatal de Protección de la Información, como una fuerza de policía moderna al nivel de Estado. Por otra parte, la ley de los organismos de inteligencia y seguridad, cuya finalidad es colocar también a este sector bajo control estatal, ya se encuentra en la fase final de su adopción.

El documento titulado “Estrategia de Desarrollo de Bosnia y Herzegovina (Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza), que fue elaborado totalmente por expertos locales y terminado recientemente, nos permite por primera vez elaborar planes de desarrollo a largo plazo. Estamos decididos a alcanzar los objetivos que se contemplan en ese documento, reduciendo de esa manera la tasa de pobreza en el país. Sin embargo, para ese fin es absolutamente esencial que la comunidad internacional continúe su actual participación y, por lo tanto, tenemos la expectativa de contar con el apoyo del Consejo.

Debo hacer hincapié una vez en nuestra gratitud a la comunidad internacional, así como al Alto Representante Lord Ashdown y su Oficina por los esfuerzos que realizaron por alcanzar junto con nosotros innumerables resultados. Hemos tomado medidas de gran alcance para formar una verdadera alianza entre unos y otros. señalo a la atención del Consejo el hecho de que, hasta hace poco tiempo, el Alto Representante elaboraba y con frecuencia imponía todos los proyectos de gran escala en Bosnia y Herzegovina. En 2003, el Alto Representante estableció varias comisiones para la aplicación de reformas esenciales. Si bien representantes de la comunidad internacional presidieron las comisiones, sus miembros fueron expertos locales. Esto dio buenos resultados. Lo que queremos en 2004 es formar nuestras propias comisiones para abordar las cuestiones relativas a la reforma y que la Oficina del Alto Representante esté ahí para brindar asistencia de expertos y la logística, así como para velar por que acatemos las normas europeas. De esa manera, la responsabilidad se trasladará a los factores locales, a los que considero verdaderamente capaces de asumirla. Opino que esa es la única manera razonable de asumir responsabilidades para el futuro y de tomar en nuestras propias manos el desarrollo de Bosnia y Herzegovina.

Bosnia y Herzegovina tienen un futuro próspero y una potencial estabilidad económica dentro de la Unión Europea. Somos conscientes del hecho de que, a este respecto, la cooperación regional es un elemento esencial del éxito. Por consiguiente, hemos hecho mucho para promoverla recientemente. Nuestro país preside el Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental, en el que participan los países de la región. La declaración reciente que emitieron los primeros ministros de siete países de la región en la conferencia sobre inversión celebrada en Mostar la semana pasada apoya mi argumentación de que la cooperación regional se encamina en la dirección correcta. La declaración subraya la importancia de una cooperación más vigorosa y más abierta entre los países de Europa Sudoriental. El progreso económico y la prosperidad de la región dependen de su estabilidad, que faltaba en el pasado pero que ahora seguimos tratando de acrecentar. Esto solamente se puede hacer mediante el fortalecimiento

de las relaciones entre vecinos y las relaciones regionales. Con ese propósito, realizamos esfuerzos considerables de manera constante y estamos decididos a seguir mejorando nuestras relaciones bilaterales con todos los países de la región.

Otro acontecimiento importante tendrá lugar en Bosnia y Herzegovina este año: el reemplazo de las fuerzas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte por un grupo de tareas de la Unión Europea. Esperamos que el Consejo participe plenamente en la definición del mandato preciso del nuevo grupo de tareas. La situación de seguridad en el país es muy buena en estos momentos y creemos que ya no existe la amenaza de que vuelva a desencadenarse un conflicto. Por consiguiente, quisiera pedir al Consejo, teniendo en cuenta la vasta experiencia de este órgano, que contribuya de manera activa a definir el mandato del grupo de tareas europeo en una forma que contribuya a la mayor estabilización del país. Nuestras prioridades principales son la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, la detención de las personas acusadas de crímenes de guerra y la asistencia para incorporar a Bosnia y Herzegovina en las estructuras de seguridad euroatlánticas.

Hasta la fecha se ha realizado un enorme trabajo en Bosnia y Herzegovina. Se han logrado ingentes progresos. A fin de alcanzar nuestro objetivo común, a saber, la estabilidad política y la sostenibilidad económica plenas, debemos seguir aportando más trabajo arduo y realizar más esfuerzos conjuntos, tanto a escala nacional como internacional. En el informe del Alto Representante al Consejo de Seguridad se presentan un análisis minucioso e imparcial de la situación actual en Bosnia y Herzegovina, así como una revisión de las tareas pendientes. Si bien compartimos plenamente la opinión de que se requieren medidas urgentes en sectores esenciales de desarrollo, deseo asegurar al Consejo que las autoridades de Bosnia y Herzegovina harán los esfuerzos que sean necesarios para alcanzar ese objetivo. Al mismo tiempo, estoy convencido de que seguiremos recibiendo el apoyo de nuestros estimados amigos del Consejo, ya que ello es indispensable para nosotros.

El Presidente (*habla en francés*): Agradezco al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Muñoz (Chile): Agradezco la completa presentación del informe sobre Bosnia y Herzegovina presentada por Lord Ashdown, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina, en cumplimiento de la resolución 1031 (1995). Agradecemos además la información del Secretario General Adjunto, Sr. Guéhenno. Igualmente, nos complace dar la bienvenida al Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

Por último, Sr. Presidente, no queremos dejar pasar el hecho de que esta es la primera sesión que usted preside y le deseamos lo mejor, así como agradecer a nuestro colega de China la conducción del Consejo en el mes pasado.

Concordamos plenamente con el Alto Representante en el sentido de que sólo en virtud del pleno imperio del Estado de derecho, con la aplicación de reformas económicas y mediante el fortalecimiento de las instituciones, Bosnia y Herzegovina podrá continuar por la senda del distanciamiento de la fatídica década de 1990, durante la cual el mundo presenció uno de los capítulos más cruentos de la historia reciente. Es por ello que las prioridades establecidas por Lord Ashdown son aceptadas y merecen todo nuestro apoyo.

Este período ha estado marcado por avances que ameritan nuestro reconocimiento. En primer lugar, es especialmente auspiciosa la terminación del Grupo de Trabajo sobre Reconstrucción y Retorno. Según el presente informe, éste ha culminado con el regreso a sus hogares de aproximadamente un millón de personas y la aplicación de leyes sobre propiedad satisfactorias para la mayoría de los reclamantes. Es encomiable que las conclusiones presentadas por las comisiones de expertos en reforma tributaria, defensa y servicios de inteligencia hayan conducido a resultados tangibles, vale decir el establecimiento de la Dirección del impuesto indirecto y la promulgación de la ley de defensa de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, esperamos que se cumplan los trámites legislativos pendientes para dotar a Bosnia y Herzegovina de un servicio de inteligencia del Estado moderno, profesional y capaz de combatir la delincuencia organizada y el terrorismo internacional. Respecto a la certificación de la policía local, llamamos a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a respetar los instrumentos internacionales vigentes.

Es digna de mención la entrada en funcionamiento prevista para abril próximo de un consejo superior de jueces y fiscales único, a nivel estatal y de carácter multiétnico, que servirá de base para un futuro nuevo poder judicial de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, esperamos que durante el primer trimestre de

este año se adopten las 50 nuevas reformas económicas propuestas por el Comité Bulldozer.

No obstante los señalados progresos, debe prestarse atención a los conflictos políticos, tanto entre el Gobierno y la oposición así como al interior de la coalición de Gobierno. Tampoco debe olvidarse la cuestión de la unificación de la ciudad étnicamente dividida de Mostar y su postergado crecimiento económico. En este sentido, lo que mencionaba Lord Ashdown acerca del crecimiento económico aparece como uno de los puntos fundamentales pensando en el largo plazo. Igualmente, debe mejorarse la administración de las tres empresas públicas de telecomunicaciones.

Es urgente continuar arremetiendo en contra de quienes entorpecen la labor del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en cumplimiento de su mandato y de quienes suministran apoyo material a personas acusadas de crímenes de guerra. Para todas las tareas pendientes es imprescindible la cooperación más amplia de todos los Estados, así como de las organizaciones internacionales y regionales, especialmente en lo relativo a la detención de todos los inculpados aún en libertad.

Los reconocidos progresos tras la aplicación del Acuerdo de Paz de Dayton nos alejan de aquellas atrocidades cometidas en Srebrenica, Sepa y Banja Luka, por nombrar algunas ciudades y lugares que aún permanecen en nuestras mentes.

Por último, Chile continuará prestando su colaboración, en el pasado con policías en la UNMIBH y actualmente con oficiales y tropas del ejército de Chile, para que Bosnia y Herzegovina reencuentre su tradición de coexistencia pacífica y progreso.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos complace acoger en este Salón al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Excmo. Sr. Adnan Terzic, a quien agradecemos que haya expuesto la postura de su Gobierno.

Damos las gracias al Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina, Lord Ashdown, por el informe (S/2004/126, anexo), que nos ofrece una visión completa del proceso de solución bosnio, así como por su exhaustiva exposición informativa sobre la fase actual de aplicación del Acuerdo de Paz. También quisiéramos dar las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Marie Guéhenno por sus observaciones adicionales.

Nos complace constatar los esfuerzos persistentes del Alto Representante y su Oficina para promover el programa de transformaciones previstas para Bosnia y Herzegovina. Se han logrado avances tangibles en el establecimiento de los órganos estatales competentes para Bosnia y Herzegovina, sobre todo en lo tocante al fortalecimiento de la supremacía del estado de derecho. Se ha progresado de manera significativa en esferas tan importantes como el regreso de los refugiados y la solución de las cuestiones relativas a los derechos de propiedad, lo cual ha permitido que estas cuestiones se traspasaran de la Oficina del Alto Representante a la jurisdicción de las autoridades administrativas locales. En particular, consideramos que el traspaso de un conjunto más completo de responsabilidades a los representantes elegidos legalmente de Bosnia y Herzegovina es la tarea estratégica en los futuros esfuerzos de aplicación de los Acuerdos de Dayton.

También valoramos favorablemente los resultados obtenidos hasta ahora en la reforma del ejército y otras esferas a las que el Alto Representante y el jefe del Gobierno de Bosnia y Herzegovina se han referido hoy. Es importante que estos resultados se hayan logrado mediante la adhesión a los principios fundamentales de Dayton.

La experiencia de aplicar reformas militares nos lleva a sacar dos conclusiones fundamentales e interrelacionadas.

Primero, sólo se pueden conseguir avances reales si hay un consenso claramente manifiesto de todos los pueblos que componen Bosnia y Herzegovina. Así, los llamados poderes de Bonn deben actuar a través del Alto Representante en casos excepcionales y tras haber llegado obligatoriamente a un acuerdo previo con los miembros de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz.

Segundo, el Acuerdo de Paz sigue siendo la base óptima para una solución. Sólo se puede modificar con el consentimiento de todas las partes bosnias. Según tenemos entendido, esta conclusión la comparten todos los miembros de la Junta Directiva y, por lo tanto, debemos confiar en ellos para preparar los informes pertinentes, así como en la labor del Consejo de Seguridad para seguir promoviendo el proceso de solución bosnio.

Está totalmente justificado que en el informe de hoy se haga hincapié en el reto que supone luchar contra la delincuencia organizada y la corrupción en Bosnia y Herzegovina. En este contexto, señalamos la necesidad de prestar atención constante a la cuestión de la

lucha contra el terrorismo internacional, un problema de plena actualidad en toda la región de los Balcanes.

Al igual que al Alto Representante, a nosotros también nos preocupan los intentos de reexaminar los resultados de la certificación de agentes de los organismos policiales bosnios realizadas durante la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Estamos dispuestos a adoptar una perspectiva constructiva en cuanto a las propuestas del Alto Representante al respecto. Consideramos que el Consejo de Seguridad debe dejar claro a las autoridades bosnias que todo intento de negar los resultados de la labor realizada por la presencia internacional en Bosnia y Herzegovina es inadmisible. Esperamos que el Sr. Terzic lo entienda así y contribuya a corregir la situación.

La Oficina del Alto Representante está en lo cierto al considerar una de sus principales prioridades ayudar a fortalecer la cooperación de Bosnia y Herzegovina con los países vecinos, sobre todo Croacia y Serbia y Montenegro. Esto infunde la esperanza de que se cree un clima de armonía y seguridad en los Balcanes, que a su vez contribuirá a mejorar la situación en esos países.

Rusia seguirá desempeñando una función activa y constructiva en el proceso de aplicación de los principios acordados por la comunidad internacional para una solución en Bosnia en el marco de los actuales mecanismos concretos, manteniendo a la vez un contacto estrecho con el Alto Representante.

Sr. Arias (España): Nos complace saludar la presencia del Primer Ministro de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzic. Quiero expresar también mi agradecimiento al Alto Representante por su destacada labor en Bosnia y Herzegovina desde que asumiera sus tareas, y muy especialmente por el completo informe que resume lo logrado en los últimos meses del año 2003 (S/2004/126, anexo). También agradezco la presencia y las palabras del Sr. Guéhenno.

España suscribe plenamente la declaración que en nombre de la Unión Europea hará el representante de Irlanda.

En primer lugar, mi país se felicita por los logros en materia de implantación del estado de derecho que describe el informe, especialmente en lo que se refiere a los avances para el establecimiento de un Consejo Superior de Jueces y Fiscales único y de nivel estatal, que acercará al país a un modelo de administración de justicia moderno y democrático, más cercano a los estándares europeos. También quería mencionar la idea de crear una sala encargada de los crímenes de guerra en el seno del Tribunal Penal Internacional.

Apoyamos plenamente en su momento la conferencia de donantes convocada a instancias del Alto Representante, y queremos que conste públicamente nuestro reconocimiento por tan oportuna iniciativa, que contribuirá a que se haga justicia y permitirá sentar las bases de una reconciliación.

En segundo lugar, España acoge con satisfacción la clausura del Grupo de Trabajo sobre Reconstrucción y Retorno, tal como estaba previsto, porque representa un reconocimiento a sus logros, especialmente en cuanto al volumen de retornos y, más especialmente aún, en lo tocante a la restitución de propiedades.

En tercer término, nos parece importante reconocer el avance que supone la aprobación de la Ley de Defensa, pues no sólo viene a suplir una carencia objetiva, sino que introduce un imprescindible elemento de control del Parlamento sobre las fuerzas armadas y le permite acercarse a las directrices de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), a fin de que Bosnia y Herzegovina logre en el futuro incorporarse a la Asociación para la Defensa. Asimismo, saludamos los esfuerzos realizados para el establecimiento de un servicio estatal de protección de la información. Si bien es evidente que aún queda camino por recorrer, pensamos que la actuación del Alto Representante ha resultado decisiva en esta materia para encauzarla adecuadamente.

En cuarto lugar, España quiere manifestar su preocupación por el estancamiento de la situación económica. Si deben reconocerse avances en este terreno —como el establecimiento de una dirección única del impuesto indirecto y la supresión de aduanas interiores—, es obvio que aún queda mucho por realizar, sobre todo en lo tocante al bajo nivel de las inversiones y la escasa actividad económica general que, unidas a una situación social deteriorada, en la que el desempleo alcanza niveles alarmantes, pueden llevar al país a una situación explosiva a medio o largo plazo.

Finalmente, seguimos con mucha atención los problemas surgidos en torno a la revisión por las autoridades locales de certificados de policía que en su día denegó la Fuerza Internacional de Policía.

Queremos manifestar nuestra preocupación por este asunto, por cuanto no sólo mina la autoridad —socava la autoridad— del Alto Representante, sino que representa una violación de los compromisos internacionales asumidos por Bosnia y Herzegovina. Por ello, mi país hace un firme llamamiento a las autoridades locales para que tomen las medidas necesarias para acabar con esta situación, y desea expresar su respaldo al Alto Representante en este punto. Asimismo, España sería favorable a que el Consejo de Seguridad considerara el tema y diera su apoyo público al Alto Representante.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera empezar felicitándolo ahora que se inicia su Presidencia durante el mes de marzo. También aprovecho esta oportunidad para encomiar al Representante Permanente de China por su brillante Presidencia durante un mes de tanto trabajo como fue febrero.

Hoy tenemos una nueva oportunidad de evaluar los notables progresos logrados en Bosnia y Herzegovina el año pasado, en lo que atañe a la reconciliación nacional, la consolidación de la paz y el asentamiento de las bases de un Estado moderno. Acogemos con agrado la presencia en el Consejo de Seguridad del Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, que nos honra especialmente. Aprovechamos esta oportunidad para saludar los esfuerzos realizados y el compromiso demostrado por el pueblo de Bosnia y Herzegovina en lo relativo a construir un país amante de la paz, sobre la base del estado de derecho.

Deseo hacer llegar nuestro sincero reconocimiento a Lord Ashdown, el Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. Le damos las gracias por su informe (S/2004/126, anexo, apéndice) y por sus encomiables esfuerzos por ayudar al pueblo de Bosnia y Herzegovina en este momento especial de su historia.

También damos las gracias al Sr. Jean-Marie Guéhenno por las observaciones que planteó esta mañana al Consejo. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha sido un pilar importantísimo para el éxito logrado hasta la fecha.

Deseamos todo lo mejor al pueblo de Bosnia y Herzegovina; reiteramos nuestra confianza en su capacidad de establecer un futuro de paz y progreso. Una vez más, damos las gracias al Sr. Terzic por haber expuesto al Consejo de Seguridad la visión clara del pueblo de Bosnia y Herzegovina: su visión de toda la región de los Balcanes.

El compromiso de Lord Ashdown de que el país entre, de forma irreversible, en la senda hacia la condición de Estado y miembro de la Unión Europea, es, sin duda, noble. El logro de esos objetivos únicamente ha sido posible gracias a un arduo trabajo, a políticas acertadas y al apoyo constante de la comunidad internacional. Las prioridades fijadas para el logro de esos objetivos son claras y razonables y abordan los tres pilares de un Estado moderno: instituciones judiciales efectivas, una economía moderna y orientada al mercado y una administración pública operativa y que trabaje en pro del bienestar económico.

Cuando se apliquen y cumplan cabalmente, las medidas adoptadas con respecto al estado de derecho tendrán consecuencias de mucho alcance. En el informe se mencionan reformas importantes, como la creación del Consejo Superior de Jueces y Fiscales, el Servicio Estatal de Protección de la Información y el Departamento Especializado en Delincuencia Organizada, Delincuencia Económica y Corrupción; el nuevo Código de Procedimiento Penal, la reestructuración en curso de los organismos policiales de Bosnia y Herzegovina y la conclusión de reformas de largo alcance relacionadas con la imposición de la ley y el estado de derecho.

La sala encargada de crímenes de guerra dentro del Tribunal de Bosnia y Herzegovina es un instrumento importante para lograr los objetivos fijados por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, a saber, responsabilizar a los criminales de guerra y promover la justicia y la reconciliación nacional. Se trata de una contribución valiosísima para el establecimiento del respeto del derecho en las instituciones nacionales. En ese sentido, somos partidarios de la estructura esbozada y de la financiación de la sala encargada de los crímenes de guerra, con miras a aplicar cabalmente la resolución 1503 (2003) del Consejo de Seguridad.

Las reformas económicas promovidas por la Oficina del Alto Representante —la llamada Iniciativa Bulldozer— para estimular el crecimiento económico y la generación de empleo son otro componente importante de las reformas en curso. La adopción anunciada de 50 reformas nuevas en el primer trimestre de 2004 da todo el crédito necesario a la Iniciativa Bulldozer.

Cuando se promulguen y entren en vigor, otras leyes importantes tendrán consecuencias sustantivas para la vida económica del país. Me refiero a la Ley de

Empresas Públicas, la Ley de Inversión de Fondos Públicos y la Ley de Adquisiciones Públicas, además de las medidas adoptadas con respecto al sector de la agricultura, las telecomunicaciones, el suministro eléctrico y el transporte. El establecimiento de una única autoridad encargada de los impuestos indirectos en todo el país y la promulgación de la Ley de Impuestos Indirectos —que, como se dice en el informe, garantizará ingresos al erario público— son muy importantes.

En su informe, el Alto Representante atribuye enorme importancia a tres temas fundamentales para el futuro de Bosnia y Herzegovina. El primero es la Ley de Defensa promulgada en noviembre, que allana el camino para el ingreso de Bosnia y Herzegovina en la Alianza para la Paz de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). El segundo es otra reforma muy importante: la relativa al aparato de inteligencia, por la cual se crean organismos de inteligencia modernos que permiten al país responder a las amenazas a su seguridad. Por último, es preciso elaborar un nuevo estatuto para Mostar y reunificar la ciudad, poniendo fin a las estructuras paralelas que han dividido la ciudad en función de los grupos étnicos. La determinación del Alto Representante de imponer un nuevo estatuto en Mostar demuestra claramente su compromiso de superar las divisiones y los intereses creados, que entorpecen la aplicación de las reformas fundamentales.

El panorama positivo del informe sobre los progresos de Bosnia y Herzegovina se confirma claramente con los avances muy positivos en el proceso de reconciliación entre los Estados de la región que tenían diferencias muy profundas: Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia y Montenegro. El acuerdo tripartito, la simplificación de los procedimientos para la circulación de las personas y los acuerdos bilaterales entre estos países son motivo de regocijo e infunden verdaderas esperanzas de un futuro mejor para los pueblos de la región. También nos parece alentador el ritmo del retorno de los refugiados y desplazados. A finales de 2003, había regresado un millón de personas. Ello confirma que los numerosos problemas de los países se abordaron debidamente.

Bosnia y Herzegovina puede acabar siendo un verdadero éxito, como reiteró Lord Ashdown esta mañana; un verdadero éxito de la comunidad internacional y, sobre todo, de todos los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina. El apoyo de la comunidad internacional ha sido vital para lograr estos avances. Mi delegación confía en que la Unión Europea, en particular, continuará apoyando la consolidación de la nación y el desarrollo de Bosnia y Herzegovina. Esperamos que las metas ambiciosas fijadas por el Alto Representante y la comunidad internacional se cumplan satisfactoriamente y cuanto antes.

Sr. Pleuger (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Embajador Wang Guangya por la competencia y la eficiencia con que dirigió nuestra labor el mes pasado. También quisiera dar la bienvenida a la presidencia al Embajador de La Sablière y garantizarle la plena cooperación de mi delegación. Es un gran placer contar en esta sesión con la presencia del Alto Representante, Lord Ashdown, y del Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Terzic. Me gustaría darles las gracias a ellos y al Secretario General Adjunto Guéhenno por sus exposiciones informativas y exhaustivas.

Alemania suscribe la declaración que formulará posteriormente Irlanda en nombre de la Unión Europea.

Quisiera felicitar a Lord Ashdown por la labor desempeñada en Bosnia y Herzegovina. Somos conscientes de que es una gran responsabilidad estar a cargo del proceso de reforma en Bosnia y Herzegovina, que es difícil, delicado y, al mismo tiempo, inmensamente importante. Casi ocho años después del Acuerdo de Dayton, Bosnia y Herzegovina sigue necesitando la ayuda y el apoyo de la comunidad internacional. Puedo asegurar al Alto Representante que el compromiso de Alemania sigue siendo firme. Sólo en las dos últimas semanas nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, el Sr. Fischer, y nuestro Ministro de Defensa, el Sr. Struck, han visitado el país para recabar impresiones de primera mano sobre los acontecimientos.

Como señaló el Alto Representante, en los últimos años, y en el período que se examina, se han logrado mejoras notables en esferas clave, como la situación de seguridad, la estabilidad monetaria, el retorno de los refugiados y la igualdad constitucional de los tres grupos étnicos. Sin embargo, sigue habiendo deficiencias en otras esferas. Todavía las estructuras estatales no siempre funcionan como debiera, parece que los principales grupos étnicos en gran parte aún no se identifican con el Estado conjunto de Bosnia y Herzegovina, y una y otra vez vemos que tanto el pensamiento político como las decisiones cotidianas se basan fundamentalmente en categorías étnicas. Todavía no hay una economía autosuficiente.

Quisiera formular tres observaciones. En primer lugar, el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina parece estar iniciando ahora una etapa decisiva. Naturalmente, por el momento el Acuerdo de Dayton sigue siendo la base, pero la llamada perspectiva europea está cobrando una importancia cada vez mayor. Tanto la Unión Europea como la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) han manifestado claramente que están dispuestas a abrir la vía a una Bosnia y Herzegovina multiétnica y orientada a la reforma. La responsabilidad de avanzar en esa dirección incumbe ahora a los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina.

Quisiera referirme brevemente al camino que debe seguirse en las estructuras europeas. Es el ritmo de la política de reforma de Bosnia y Herzegovina lo que determinará el ritmo de la futura integración del país en las estructuras euroatlánticas. En el caso de la integración europea, como dijo el Alto Representante, la Unión Europea ha señalado 16 esferas prioritarias en las que hay que seguir realizando reformas. Una reforma satisfactoria en esas esferas, incluidas la lucha contra la delincuencia organizada, la promoción del imperio del derecho y la administración pública, es condición indispensable para seguir avanzando hacia la integración en la Unión Europea.

En lo que respecta al interés de Bosnia y Herzegovina por unirse a la Asociación para la Paz de la OTAN, creemos que ahora Bosnia y Herzegovina debe seguir adelante con la reforma de defensa que se ha convenido. El Acuerdo constituyó un primer paso importante hacia la adhesión a la Asociación para la Paz; la plena aplicación es el siguiente paso que hay que dar.

En segundo lugar, quisiera mencionar en ese contexto una cuestión que nos preocupa constantemente a nosotros y a otros miembros del Consejo, que recalcó Lord Ashdown en su exposición informativa: el asunto de los criminales de guerra. Creemos que ahora Bosnia y Herzegovina, con asistencia internacional, está en condiciones de enjuiciar a los criminales de guerra en tribunales nacionales. La aceptación de esa responsabilidad por Bosnia y Herzegovina es un indicador importante de su voluntad política de obtener la titularidad de sus asuntos nacionales. Consideramos urgente e importante la creación de una Sala de Crímenes de Guerra en el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina. Quisiera reiterar el llamamiento que ha hecho el Consejo a la comunidad internacional, por medio de la resolución 1503 (2003), de agosto de 2003, para que apoye el establecimiento de esa Sala Especial. Alemania ya ha prometido su apoyo en forma de una contribución financiera significativa y el envío de un experto. Acogemos con agrado la información facilitada por Lord Ashdown en cuanto a que la Sala debería crearse antes de finales de este año.

En tercer lugar, quisiera hacer comentarios sobre la pérdida de certificación de los agentes de policía en Bosnia y Herzegovina, que planteó el Alto Representante. Coincidimos con Lord Ashdown en que hay que establecer una certeza jurídica cuanto antes; sólo entonces se podrá llevar adelante el proceso de reforma de la policía de Bosnia y Herzegovina sin que se produzca una reacción violenta. No se debe poner en tela de juicio el proceso general de pérdida de certificación. Estamos dispuestos, junto con nuestros socios del Grupo de coordinación y redacción, a examinar detenidamente esa cuestión y a formular una propuesta al Consejo. En ese contexto, acogemos con beneplácito el compromiso de la Secretaría, que mencionó el Sr. Guéhenno.

Para terminar, quisiera expresar el respaldo total de Alemania al camino de reforma definido por el Gobierno de Bosnia y Herzegovina, en estrecha consulta con el Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz y con el Alto Representante. Se centra atinadamente en las esferas del imperio del derecho, la economía y el fortalecimiento de las estructuras nacionales. Hay que llevar a cabo reformas en esas esferas. El Alto Representante ha proporcionado un impulso importante para proceder a esa reforma. No obstante, la responsabilidad de la aplicación incumbe al Gobierno de Bosnia y Herzegovina. Creemos que el Gobierno puede asumir aún más responsabilidad y que todavía no ha asumido plenamente lo que denominamos titularidad del proceso. Si no lo hace, existe un verdadero peligro de que los ambiciosos objetivos, —especialmente la entrada en la Unión Europea y en la Asociación para la Paz de la OTAN— sigan siendo inalcanzables. Quisiera mencionar en especial el gran número de iniciativas de reforma durante el pasado año, que parecen muy prometedoras pero que todavía están pendientes de aplicación.

Esperamos sinceramente que pronto lleguemos a una fase en que se pueda llevar a cabo el proceso de reforma en Bosnia y Herzegovina, sin la presión actual y masiva de la comunidad internacional. En nuestra opinión, lo que ahora hace falta es crear un proceso de reforma sostenible y autofinanciado.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera hacerle llegar mis mejores deseos ahora que asume la Presidencia del Consejo de Seguridad, y expresar el agradecimiento del Reino Unido al Embajador Wang Guangya por su dirección del Consejo durante el mes de febrero.

Me asocio a las observaciones que en breve va a formular el Embajador Ryan en nombre de la Unión Europea.

Viendo la oscuridad que imperó en Bosnia y Herzegovina hace 10 años, hoy no podemos sino reflexionar sobre el éxito tan notable que se ha logrado. Damos las gracias al Alto Representante y a sus predecesores, así como al Primer Ministro Terzic, por sus contribuciones y por las exposiciones informativas que hemos escuchado esta mañana.

Es importante mirar hacia delante. Como han dicho otros, ahora se abren dos caminos claros para Bosnia y Herzegovina, que fijarán a ese Estado en las estructuras euroatlánticas. El primer camino —el posible Acuerdo de Estabilización y Asociación con la Unión Europea— es un premio sustancioso en el camino hacia la entrada final en la Unión Europea. Sin embargo, más que abarcar las relaciones de Bosnia y Herzegovina con Bruselas, éste también ayudaría a definir las relaciones del país con sus vecinos en la Europa sudoriental, así como las relaciones de la Europa sudoriental con la Unión Europea. Acojo con beneplácito el papel cada vez mayor de la Unión Europea y las aportaciones que está haciendo, especialmente en el ámbito de la seguridad y la estabilidad.

No obstante, la segunda vía es la de la Asociación para la Paz, que es una meta clave. La razón de la importancia de esta meta se deduce muy fácilmente de una frase de Lord Ashdown, cuando dijo que la integración en la Asociación para la Paz reduciría las posibilidades de que haya guerra o conflictos internos. Ello se debe a que esto requerirá un mando unificado de las fuerzas armadas y facilitará una reforma muy necesaria de las diversas fuerzas armadas en Bosnia y Herzegovina. Ello no sólo es positivo para la estabilidad interna, sino que, además, es fundamental para contribuir a poner fin a un hecho absurdo, a saber, el nivel insostenible e indefendible del producto interno bruto que se dedica actualmente a la defensa. A mi juicio, será también apropiado mantener el papel de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en Bosnia y Herzegovina cuando entremos en el proceso de transición de los próximos meses.

Orientar a Bosnia y Herzegovina para que se convierta en un Estado-nación exitoso requiere, sin duda, liderazgo político, pero requiere también que cada vez se respete más el imperio del derecho, elevándolo a lo que eufemísticamente llamamos las normas internacionales, y que se logren la justicia y la reconciliación. Así pues, la Sala de Crímenes de Guerra de Bosnia es una contribución fundamental. Coincido con el Embajador Pleuger en que se necesita más apoyo internacional para la Sala. El Reino Unido se ha comprometido a sufragar el 10% de los costos anuales durante los próximos cinco años. Esa será nuestra contribución.

Más allá de ello, la detención y entrega al Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya de los Sres. Karadzic y Mladic sigue siendo un elemento fundamental para la reconciliación y la justicia. Quienes albergan y apoyan actualmente a esos dos acusados no le están haciendo ningún favor al pueblo de Bosnia y Herzegovina. Si bien es cierto que debemos tener una estrategia de conclusión para el Tribunal Penal Internacional y fomentarla, también es completamente coherente decir que esos dos acusados deberán comparecer ante la justicia en La Haya. El Reino Unido considera que, de no ser así, no podrá haber una verdadera justicia ni se podrá poner término a la influencia maligna de esas dos personas. Hasta tanto no estén siendo enjuiciados en La Haya, consideramos que la comunidad internacional no habrá cumplido con su cometido. La resolución 1503 (2003) estableció claramente la obligación de todos nosotros a ese respecto.

Lord Ashdown se centró en las cuestiones económicas, y es correcto destacar su importancia y la magnitud del desafío que representan. La reforma económica, con el apoyo sostenido de las instituciones financieras internacionales y la Unión Europea, es absolutamente fundamental. Nos alientan las deliberaciones celebradas paralelamente a la más reciente Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz, y confiamos mucho en que ese proceso siga su curso.

La necesidad de conseguir el desarrollo económico va a la par con la necesidad de vencer la delincuencia organizada, no sólo por la pérdida de ingresos para el Gobierno, sino también por la influencia perniciosa que ejerce sobre la región y, sin duda alguna, más allá de ella.

Para concluir, quisiera formular una observación y plantear dos preguntas. En primer lugar, el Alto Representante se refirió a la cuestión relativa al proceso de retirar la certificación a aproximadamente 800 oficiales de policía, de los cuales 150 ya han impugnado la decisión. Al parecer, la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) había tomado decisiones adecuadas, pero la aplicación de esas decisiones en su momento en Bosnia y Herzegovina tuvo errores técnicos. El Reino Unido considera que es correcto pedir a las autoridades de Bosnia y Herzegovina que regularicen la situación y que lo hagan con arreglo a las disposiciones a las que debían atenerse en su debido momento, pero que no acataron. Esto es algo que ya recalcó anteriormente el Secretario General Adjunto Guéhenno. Considero que el Consejo de Seguridad debería apoyar esa posición, pero debe también afirmar que a quienes están impugnando su despido se les debe aplicar un proceso de revisión imparcial y justificable. Consideramos que hay que aplicar criterios muy severos a cualquier procedimiento de esta índole, ya que lo último que queremos es que el sistema sea caprichoso o que allane el camino para el retorno inaceptable de individuos que fueron debidamente excluidos. Creemos que se necesita una participación internacional estrecha y apropiada en ese proceso. Al igual que el representante de Alemania, acojo con sumo agrado la voluntad de la Secretaría de tomar parte de alguna manera en el proceso.

Concluyo con dos preguntas. En primer lugar, el caso de Bosnia y Herzegovina sólo puede abordarse en su contexto regional. No hemos hablado mucho esta mañana acerca de la cooperación con Belgrado. ¿Podría preguntar al Alto Representante cuáles cree que serán las repercusiones que tendrán los acontecimientos ocurridos en Serbia y Montenegro sobre Bosnia y Herzegovina y, quizá, a un nivel más amplio?

En segundo lugar, siempre hablamos acerca de la cultura de dependencia. ¿Estamos llegando a una etapa en la que podamos detectar señales de mucho menos dependencia? Me pareció ver algunas perspectivas alentadoras en la exposición del Primer Ministro, pero ¿cuál es la estrategia de salida —y su cronograma— para que Bosnia y Herzegovina pase a tener relaciones normales con la comunidad internacional?

Sr. Baja (Filipinas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítanos felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo, y prometerle nuestra plena colaboración. También felicitamos al Embajador Wang Guangya de China por su destacada labor en la Presidencia el mes pasado. Agradecemos al Alto Representante, Lord Ashdown, y al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Terzic, sus exposiciones informativas tan completas.

Habida cuenta de los constantes progresos conseguidos en el país, acerca de los cuales se nos habló esta mañana, el debate sobre la situación en Bosnia y Herzegovina no fue tan excitante como el de hace siete u ocho años. Ello es algo positivo para Bosnia y Herzegovina, para la Unión Europea, para la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y para la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Es positivo para la comunidad internacional y para el Consejo de Seguridad, y presumo que Lord Ashdown también se congratula por ello. Esto significa que el esfuerzo de la comunidad internacional por construir un Estado sostenible en Bosnia y Herzegovina está llegando a su fase final. Significa también que pronto nuestro dilema será cuándo y cómo salir de Bosnia.

Como se señala en el informe del Alto Representante, el número de tareas esenciales de su Oficina se ha reducido de seis a cuatro, que son las siguientes: consolidar el estado de derecho; reformar la economía; fortalecer la capacidad de las instituciones de gobierno; y establecer un mando y control civiles de las fuerzas armadas a nivel del Estado. Aún así, se trata de tareas colosales de consolidación nacional, en las que los protectores extranjeros del país deberán participar más profundamente.

Tomamos nota del hecho de que, como afirmó Lord Ashdown en su exposición informativa, al proceso de reforma —tarea ciertamente difícil— lo impulsa la comunidad internacional, pero lo llevan a cabo los Gobiernos nacionales. Respaldamos el enfoque del Alto Representante en el sentido de movilizar el apoyo popular para sus reformas, es decir, el apoyo del propio pueblo. Estamos convencidos de que quienes tienen un pasado y saben de dónde vienen sabrán dónde están y hacia dónde van. Tener un pasado significa tener un sentido de la historia. Espero que el enfoque de Lord Ashdown tenga un efecto importante en este proceso, ya que tener un sentido de la historia significa también tener un sentido del país.

Si podemos ver el pasado, podemos formular preguntas sobre el presente. Podemos preguntar si la reforma se debe realizar en el marco de los órganos

existentes o de organizaciones estructuradas desde dentro o desde afuera. Hemos observado en el informe (S/2004/126, Anexo, Apéndice) que el pueblo y las instituciones de Bosnia y Herzegovina siguen dependiendo de la comunidad internacional para tomar decisiones difíciles: elaborar las leyes y los reglamentos fundamentales y, en la mayoría de los casos, pagar las cuentas. Sin embargo, nos complace observar que se han logrado progresos en el plan de aplicación de la misión, en el que se establecen objetivos concretos y se determina el momento en que se producirá el traspaso a las instituciones nacionales.

Si podemos ver el pasado, entonces también podemos exigir un futuro. Tomamos nota de la preocupación de Lord Ashdown, que se describe en los párrafos 66 y 67 del informe, con relación a las crecientes impugnaciones del proceso de certificación de la policía llevado a cabo por la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) durante su mandato en Bosnia y Herzegovina. Es lamentable que los oficiales de la policía que no recibieron certificación de la IPTF, sobre todo por su historial de participación en crímenes de guerra, abuso de autoridad y realización de actividades delictivas, hayan aprovechado un resquicio jurídico para procurar su restitución. Nos agradó escuchar esta mañana que el Secretario General Adjunto Jean-Marie Guéhenno ha reconocido la gravedad de este problema y está presentando propuestas para su solución.

Otra preocupación es el hecho de que los culpables de las matanzas de civiles en Bosnia y Herzegovina siguen evadiendo la justicia. Nos unimos a otros países para expresar nuestro deseo de que los acusados de cometer crímenes de guerra sean llevados ante el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia para juzgarlos por sus crímenes de guerra y otros crímenes de lesa humanidad. Pedimos a las autoridades interesadas de Bosnia y Herzegovina que cooperen plenamente para que los acusados se entreguen y se pongan a disposición de la justicia. Esperamos que las autoridades pertinentes del país investiguen y enjuicien como corresponde los casos de crímenes de guerra que el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia ha remitido a los organismos locales de ejecución de la ley.

En la situación actual, al parecer, el Gobierno nacional ha mantenido determinada capacidad para vetar las reformas del Alto Comisionado, participar en gran medida en las decisiones con respecto a ellas o incluso obstruir esas reformas. Nos complace tomar nota de las garantías dadas esta mañana por el Presidente del Consejo de Ministros con relación al compromiso del Gobierno de establecer una coordinación con respecto a esas reformas.

Corresponde a la comunidad internacional ser fuerte, saber lo que hace y asegurarse de que todos sepan que es fuerte y que sabe lo que hace. Felicitamos a Lord Ashdown por su enfoque favorable de la construcción de la nación en Bosnia y Herzegovina y por sus esfuerzos de mediación entre los interlocutores políticos del país. Le deseamos éxitos en lo que ha denominado el avance irreversible de Bosnia y Herzegovina hacia la estadidad y la integración europea.

Sr. Motoc (Rumania) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, quiero felicitarlo y desearle éxitos en la Presidencia del Consejo que acaba de asumir. También felicito a la Presidencia de China y al Embajador Wang Guangya por su conducción sensata y eficaz del Consejo durante el mes de febrero.

Permítaseme saludar la presencia en este Consejo del Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. Su participación es prueba del interés que comparte con la comunidad internacional en lo que respecta a la consolidación del proceso de estabilización de Bosnia y Herzegovina. Doy las gracias también al Alto Representante, Lord Paddy Ashdown, por su interesante exposición, que se suma a un informe ilustrativo y amplio (S/2004/146, Anexo, Apéndice), y aprovecho la ocasión para asegurarle que puede contar con nuestro pleno apoyo en sus actividades futuras.

Seré breve porque Rumania se suma a la declaración que presentará posteriormente la presidencia irlandesa de la Unión Europea.

Bosnia y Herzegovina es un país importante para Rumania, que sigue muy de cerca su estabilidad, su desarrollo, la aplicación plena de los Acuerdos de Dayton y las reformas indispensables para la integración de ese país en la Unión Europea.

Dicho esto, nos complace escuchar las buenas nuevas de Sarajevo con relación a los progresos registrados sobre el terreno que son, en buena medida, resultado de la notable labor realizada por Lord Ashdown y sus colaboradores. Su contribución a esta evolución positiva ha sido realmente decisiva. Por otra parte, estamos convencidos de que el objetivo de Bosnia y Herzegovina de integrarse a la Unión Europea y a la Organización del Tratado del Atlántico Norte también desempeña un importante papel en los progresos alcanzados.

En este contexto también observamos que Bosnia y Herzegovina está logrando progresos tangibles en todas las esferas importantes para la cohesión del Estado, ya sea por medio del establecimiento de un nuevo consejo judicial, de la creación de un organismo único encargado de la imposición indirecta o de la adopción de la Ley de Defensa. Esas medidas dan fe de que Bosnia y Herzegovina sigue comprometida a avanzar por el buen camino. Esperamos que esta conducta sirva de modelo para toda la región de los Balcanes occidentales.

Es evidente que queda mucho por hacer, por lo que estamos de acuerdo con la estrategia de cuatro puntos presentada por la Oficina del Alto Representante, que tiene por objetivo la consolidación del estado de derecho, la reforma de la economía, el fortalecimiento de las capacidades institucionales al nivel del Estado y la instauración del control civil sobre las fuerzas armadas del Estado. Todas estas son medidas esenciales para promover la integración europea y euroatlántica de Bosnia y Herzegovina.

El estudio de factibilidad de la Comisión Europea y las exigencias formuladas por la OTAN para la adhesión a la Asociación para la Paz muestran con toda claridad las prioridades que Bosnia y Herzegovina deberá trazarse para hacer valer sus aspiraciones de integrarse a la Unión Europea y a la OTAN. Alentamos a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que aceleren las reformas necesarias a estos efectos, sobre todo en lo que respecta a la consolidación de la reforma económica y al mejoramiento de la capacidad administrativa, que son condiciones fundamentales para la construcción de un Estado estable, eficaz y capaz de integrarse a las estructuras europeas.

Las medidas adoptadas recientemente por las autoridades de Bosnia y Herzegovina con relación al nombramiento de los jefes militares representan un avance considerable en lo que respecta a los esfuerzos que ha pedido la comunidad internacional en pro de la reforma de las fuerzas armadas. Felicitamos a las autoridades del país por los progresos hechos en cuanto al retorno de los refugiados, la reconstrucción y la devolución de bienes, lo que podría servir de modelo para toda la región. En ese sentido, quiero subrayar que la cooperación plena con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia sería la señal más evidente del adiós a la lógica del pasado y del deseo de avanzar hacia un porvenir más estable e íntegro.

Rumania se interesa sobremanera por el avance en cuanto al fortalecimiento de la policía y la lucha contra la delincuencia organizada. Al respecto, queremos tener la convicción de que las autoridades de Bosnia y Herzegovina, el Alto Representante y las demás organizaciones internacionales activas sobre el terreno adoptarán las medidas necesarias para resolver los problemas planteados por Lord Ashdown en lo tocante al proceso de certificación de los oficiales de la policía. Damos las gracias al Secretario General Adjunto Jean-Marie Guéhenno por las precisiones aportadas en ese sentido.

Aprovecho esta ocasión para felicitar a Bosnia y Herzegovina por su importante contribución a la cooperación regional, en su calidad de presidente actual del Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental. Bosnia y Herzegovina seguirá con su activa participación cuando la Presidencia pase a Rumania a principios de abril. Además, Rumania trabaja con Bosnia y Herzegovina para desarrollar una cooperación firme en los planos político y económico. También tenemos una presencia en el país, por medio de las tropas y los oficiales de policía que ahí participan en las fuerzas internacionales que allí se encuentran.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la cooperación entre la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Unión Europea con miras a transferir la misión de la Fuerza de Estabilización a la Unión Europea, señal del surgimiento de una visión común de los dos pilares de la estabilidad en los Balcanes que es alentadora para el futuro de la región.

Rumania abriga la ferviente esperanza de que para Bosnia y Herzegovina el año 2004 se caracterice por progresos considerables en el establecimiento del Estado de derecho, la consolidación política y social, la coexistencia interétnica y el desarrollo económico.

Sr. Valle (Brasil) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera desearle pleno éxito en la conducción de los trabajos del Consejo durante el mes de marzo. La delegación del Brasil le asegura su plena cooperación.

También agradecemos al Embajador Wang, Representante Permanente de China, quien condujo con gran habilidad los trabajos del Consejo en el mes pasado.

Mi delegación también se complace en que estén hoy con nosotros el Sr. Adnan Terzić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina; Lord Paddy Ashdown, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina; y el Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Teniendo en cuenta la presencia del Sr. Terzić, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para decir que estamos muy complacidos ante los progresos alcanzados por la población de Bosnia y Herzegovina desde la firma del Acuerdo de Dayton en 1995. La esmerada presentación de Lord Ashdown, así como su testimonio personal, nos permiten identificar de manera clara las esferas en las cuales se han logrado progresos tangibles y entender mejor aquellos acontecimientos menos positivos, con relación a los cuales se tendrán que realizar mejoras.

(*habla en inglés*)

Vale la pena señalar las tres prioridades con las cuales Lord Ashdown se ha comprometido: la consolidación del Estado de derecho, el impulso de la reforma económica y la continuación de las mejoras del funcionamiento y la eficacia de las instituciones clave de Gobierno de Bosnia y Herzegovina, que son las esferas esenciales de los progresos eficaces. Acogemos con beneplácito la aprobación del Código de Procedimiento Civil y la creación del Consejo Superior de Jueces y Fiscales a nivel estatal por parte del Parlamento de la Federación. Esos son apenas dos ejemplos de lo que ha sido posible lograr mediante el diálogo y la cooperación. Se están creando estructuras multiétnicas en el plano estatal, o se encuentran ya en funcionamiento, lo que demuestra que las barreras étnicas pueden superarse mediante el diálogo y los empeños conjuntos de naturaleza política y económica.

También tomamos nota de los progresos alcanzados en lo que se refiere a la aplicación del proyecto de la Cámara de Crímenes de Guerra, el Servicio Estatal de Protección de la Información y la terminación de los mandatos de tres comisiones que se formaron para fomentar importantes reformas del Estado, así como programas para el retorno de los refugiados y los desplazados en condiciones sostenibles.

No obstante, el Consejo es consciente de algunos desafíos que aún deben enfrentarse. El mando y el control conjuntos de las fuerzas armadas a nivel estatal de Bosnia y Herzegovina y el estatuto para la ciudad de Mostar son apenas dos ejemplos. Sin embargo, el ambiente es positivo y alentador, incluidas las relaciones con los vecinos.

También quisiera referirme al importante papel que ha desempeñado la participación constructiva de otros asociados, especialmente la Comisión Europea y la Fuerza de Estabilización (SFOR), una fuerza multinacional desplegada por OTAN, al brindar asistencia firme y apoyar este proceso. También recalco la contribución importante que brindó la Misión de Policía de la Unión Europea en la estabilización de Bosnia y Herzegovina. Resulta alentador destacar que la paz está al alcance, ya que la debida colaboración y cooperación internacional forma parte del proceso de paz.

En este caso en particular, el ambiente europeo y las perspectivas reales de participación en las estructuras políticas y económicas de la Unión Europea son elementos importantes para estimular la dedicación de todas las partes interesadas al cumplimiento de sus compromisos respecto del proceso de paz. Como Lord Ashdown mencionó varias veces, se están cumpliendo las normas europeas y deberíamos encomiar a todas las partes por los buenos resultados de sus esfuerzos.

Finalmente, nos anima el hecho de que los Gobiernos de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Serbia y Montenegro adopten medidas adicionales para construir mejores relaciones de vecindad y consolidar la paz. Mi delegación los felicita por gestos tan importantes, y los invitamos a transmitir un mensaje de buena voluntad y confianza a todos sus ciudadanos y pueblos.

Sr. Wang Guangya (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo para este mes. Tengo confianza en que, bajo su destacado liderazgo, los trabajos del Consejo en este mes serán muy productivos. También quisiera agradecer a los miembros del Consejo el apoyo y la cooperación que me brindaron durante la Presidencia de China del Consejo el mes pasado.

Doy la bienvenida al Sr. Adnan Terzić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, quien ha venido a Nueva York para estar presente en la sesión de hoy y ha formulado una importante declaración. El Consejo estudiará cuidadosamente las cuestiones que ha planteado y las recomendaciones que ha hecho.

Quisiera agradecer al Alto Representante, Lord Ashdown, su minuciosa presentación, y decir lo mucho que valoramos sus esfuerzos incansables por prestar asistencia en la aplicación del Acuerdo de Paz y ayudar a la población de Bosnia y Herzegovina en su tarea de construir la nación.

Nos complació saber que la situación en Bosnia y Herzegovina se está estabilizando. Las relaciones étnicas mejoran, los esfuerzos de reconstrucción económica comienzan a dar resultados, el proceso de retorno de los refugiados se acerca a su terminación y las relaciones con los países vecinos mejoran día a día. Tales progresos en el proceso de paz de Bosnia y Herzegovina, que no se han logrado fácilmente, son alentadores. Quisiéramos felicitar al Gobierno y al pueblo de Bosnia y Herzegovina, y esperamos sinceramente que las partes en Bosnia continúen sus esfuerzos a este respecto mejorando aún más la confianza mutua y la cooperación, y prosiguiendo con el proceso de paz.

Al mismo tiempo, hemos tomado nota del hecho de que la formación de capacidades de las instituciones de Gobierno en el plano estatal en Bosnia y Herzegovina necesita mejorarse más. En especial, el proceso de reforma judicial y de policía aún enfrenta ciertos retos. A nuestro juicio, sería apropiado que el Alto Representante hiciera de dicho proceso una prioridad de su trabajo en la primera mitad del año.

Apoyamos la activa cooperación del Gobierno de Bosnia y Herzegovina con el Alto Representante en el desarrollo de su trabajo. Tenemos confianza en que, con la ayuda de la comunidad internacional, el pueblo de Bosnia y Herzegovina seguirá logrando progresos en la construcción de la nación, embarcándose en la ruta hacia el desarrollo independiente a la brevedad y, en última instancia, convirtiéndose en parte integral de Europa.

La paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina tendrán consecuencias importantes para la paz duradera y el desarrollo de la región en su conjunto. China siempre ha seguido de cerca los acontecimientos en Bosnia y Herzegovina. Seguiremos trabajando con la comunidad internacional para contribuir al logro de la paz duradera, la estabilidad y el desarrollo económico en Bosnia y Herzegovina.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera felicitarlo y felicitar a la delegación de Francia por asumir la Presidencia del Consejo para este mes, el cual promete ser un mes de trabajos intensos y exitosos. También me gustaría transmitir el gran reconocimiento de la delegación del Pakistán por la hábil dirección del Consejo por parte del Embajador Wang, de China, el mes pasado. El Embajador Wang consiguió que nuestros trabajos y responsabilidades fueran llevaderos hasta el último día, cuando nos convocó a una sesión a última hora del domingo.

También deseo aprovechar esta oportunidad para hacer llegar nuestro pésame al pueblo y el Gobierno de Macedonia por el fallecimiento prematuro del Presidente Trajkovski en un accidente de aviación en Bosnia y Herzegovina.

Damos una cálida bienvenida al Consejo al Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. Esta semana, el 1º de marzo, Bosnia y Herzegovina celebró el duodécimo aniversario de su independencia. El Presidente Musharraf y el Primer Ministro Jamali enviaron cálidos mensajes de felicitación a nuestros hermanos del Gobierno y el pueblo de Bosnia y Herzegovina, y quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más nuestros sentimientos fraternos al Primer Ministro Terzic. Además, le garantizo el compromiso constante y férreo del Pakistán con su país y su pueblo en su camino hacia la paz y la prosperidad.

Como miembro del Consejo, seguiremos apoyando las peticiones que ha hecho hoy el Sr. Terzic en materia de asistencia a Bosnia y Herzegovina a fin de lograr los objetivos que se ha trazado.

También me gustaría dar la bienvenida al Consejo de Seguridad a Lord Paddy Ashdown, Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina, y darle las gracias por su exposición tan informativa, así como agradecer al Secretario General Adjunto Guéhenno sus observaciones.

Hoy, 12 años después de una trágica guerra, Bosnia y Herzegovina es un país más pacífico y estable, muy distinto de los campos de exterminación y depuración étnica del decenio pasado. En buena medida, esto da fe del compromiso sostenido de la comunidad internacional con Bosnia y Herzegovina. Sin embargo, el mérito del progreso debe atribuirse sobre todo, y aún más si cabe, a un pueblo con recursos y capacidad de recuperación como es el de Bosnia y Herzegovina, así como a sus dirigentes. Han demostrado la determinación de reconstruir una nación desgarrada por el odio, la agresión y la intriga internacional.

Valoramos los esfuerzos de Lord Ashdown para promover el estado de derecho, facilitar el retorno de los refugiados, apoyar los esfuerzos de reconstrucción y reformas económicas, poner a punto las estructuras administrativas y fomentar la capacidad del país en materia de producción y empleo. Estos esfuerzos han ayudado a Bosnia y Herzegovina a seguir avanzando hacia los objetivos de paz duradera e integración nacional.

Ahora bien, Lord Ashdown ha dicho hoy aquí que, por ahora, no todo es completamente perfecto en Bosnia y Herzegovina, que el restablecimiento del tejido bosnio que había antes de la guerra, basado en la coexistencia, sigue siendo una aspiración, no una realidad. Se ha referido al ritmo lento de las reformas, que menoscaba la integración nacional. Sabemos que el éxito logrado en Brcko todavía no se ha extrapolado a Mostar. Además, el proceso de paz sigue estando amenazado por las redes de delincuencia organizada, los nacionalistas extremos y los criminales de guerra aún prófugos. Es increíble que no se pueda encontrar a Karadjic y Mladic en una zona que es mucho más pequeña que, por ejemplo, la frontera entre el Afganistán y el Pakistán, en la que se presume que se esconde Osama bin Laden. Lord Ashdown también ha hablado de su preocupación en cuanto a la recuperación económica de Bosnia y Herzegovina.

Tomamos nota de la observación del Primer Ministro Terzic de que hoy en día Bosnia y Herzegovina “es sólo otro país europeo en pleno proceso de transición”. El pueblo del Pakistán goza de vínculos históricos con el pueblo de Bosnia y Herzegovina, que se consolidaron durante la trágica y violenta historia reciente de Bosnia y Herzegovina. Así pues, estamos profundamente comprometidos con los objetivos de paz, armonía y prosperidad de Bosnia y Herzegovina y con su resurgimiento, como Lord Ashdown ha dicho, como ejemplo de éxito y como país europeo moderno.

Sr. Cunningham (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Me gustaría sumarme a mis colegas para dar una cálida bienvenida al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Terzic, y a sus colegas, y dar las gracias al Alto Representante Ashdown por la excelente exposición informativa que nos ha brindado hoy y por todos sus esfuerzos en Bosnia y Herzegovina.

Como hemos oído en las exposiciones de hoy, en Bosnia y Herzegovina se puede constatar un progreso real, con medidas importantes para la reforma de la defensa, un impuesto unificado sobre el valor añadido en todo el país, que se promulgó junto con un servicio nacional de aduanas; progreso respecto del fortalecimiento del estado de derecho y de la promoción del retorno constante de refugiados y desplazados, lo que hace viable la conclusión del programa de aplicación del derecho de propiedad; y la decisión del Alto Representante de promulgar el nuevo estatuto de Mostar.

Son todos logros significativos. Reflejan el deseo del pueblo de Bosnia y Herzegovina de dejar atrás la división y la destrucción de la guerra para avanzar hacia un futuro más próspero, como miembro que pueda contribuir de lleno a la comunidad internacional. Los Estados Unidos lo celebran, y seguirán alentando y apoyando esta empresa.

Como guía de esta transición, el Alto Representante Ashdown ha demostrado que es un líder eficaz, y me gustaría darle las gracias por la excelente labor que él y su equipo realizan en nombre de la comunidad internacional y del pueblo de Bosnia y Herzegovina. Puede seguir contando con los Estados Unidos para abordar los retos pendientes. En cuanto a la cuestión que ha planteado acerca de la policía, estamos plenamente de acuerdo en que las decisiones de las Naciones Unidas relativas a los miembros de la fuerza de policía deben respetarse y mantenerse, e instamos a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que adopten de inmediato las medidas necesarias al respecto.

También me gustaría felicitar al Alto Representante por haber adoptado medidas contra quienes suministran apoyo financiero y logístico a personas acusadas de crímenes de guerra por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. El bloqueo de los activos de 10 personas implicadas en el apoyo a criminales de guerra fugitivos y en la destitución de Mirko Sarovic de su cargo de Vicepresidente del Partido Democrático Serbio será un indicio claro en este sentido. La comunidad internacional está decidida a lograr que los criminales de guerra inculpados —sobre todo Radovan Karadzic y Ratko Mladic— se sometan a la justicia en el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

El hecho de que las autoridades locales, en particular las de la República Srpska, no hayan cumplido con los compromisos que adquirieron en Dayton de entregar a las personas inculpadas por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia está retrasando el progreso de Bosnia y Herzegovina hacia la normalidad y la prosperidad. La presión internacional y las exigencias de responsabilización de las personas y organizaciones que

apoyan a los inculpados de crímenes de guerra fugitivos no harán sino aumentar. Quienes dan cobijo a los inculpados impiden a todo el pueblo de Bosnia y Herzegovina, pero sobre todo al de la República Srpska, lograr más seguridad y prosperidad mediante la integración en las instituciones euroatlánticas. Hace tiempo que debía haberse resuelto esta cuestión.

Si bien el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia juzgará a Karadzic, a Mladic y a otros ex funcionarios con altos cargos responsables de crímenes que corresponden a la jurisdicción del Tribunal, es importante que en otros casos la justicia se deje en manos de la jurisdicción nacional competente. La creación de una Sala de Crímenes de Guerra nacional es un elemento clave de la estrategia de finalización del Tribunal y del fortalecimiento del estado de derecho en Bosnia y Herzegovina. Tomamos nota de las observaciones del Alto Representante sobre la activación de ese proceso y esperamos obtener resultados dentro de poco.

Los dirigentes de Bosnia y Herzegovina siguen teniendo muchos retos ante sí. Para participar plenamente en la lucha internacional contra el terrorismo, Bosnia y Herzegovina debe concluir en breve la reforma del sector de la inteligencia incluida la promulgación de la ley relativa a la creación de una única institución encargada de la inteligencia bajo el control del Estado. Las autoridades también deben aprobar enmiendas a la ley sobre el Servicio Estatal de Protección de la Información para dotarlo de la potestad de investigar y hacer cumplir la ley en todo el país.

Encomiamos a las legislaturas de las entidades y del Estado por haber tenido la valentía de promulgar leyes relativas al mando y el control estatales de las fuerzas armadas. Sin embargo, la lenta aplicación de la Ley de Defensa pone en peligro el deseo de Bosnia y Herzegovina de que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) la invite a sumarse al Programa de Asociación para la Paz a finales de junio. Debe designarse cuanto antes un Ministro de Defensa capaz y enérgico para que supervise la creación del Ministerio de Defensa del Estado, que es una condición necesaria para el ingreso en el Programa de Asociación para la Paz. También deben cumplirse las pautas de la reforma del sector de la defensa que fueron avaladas por la OTAN.

Saludamos los numerosos progresos alentadores sobre los que nos ha informado el Alto Representante. Sin embargo, nos hacemos eco del llamamiento de Lord Ashdown para que se progrese más rápidamente con respecto a las cuestiones fundamentales y la reforma. Me complacen las palabras de compromiso del Presidente del Consejo de Ministros. Junto con el Alto Representante y con otras muchas naciones que prestan su apoyo, los Estados Unidos están dispuestos a ayudar a los habitantes de Bosnia y Herzegovina que quieren que su país avance hacia un futuro estable, como democracia moderna y firme interlocutor de las estructuras euroatlánticas.

Sr. Aho-Glele (Benin) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación lo felicita porque su país, Francia, ocupa la Presidencia del Consejo este mes. Le aseguramos que puede contar con nuestra plena colaboración para buscar soluciones adecuadas a los problemas de la paz y la seguridad que enfrenta la comunidad internacional. Asimismo, apreciamos la habilidad con que la delegación de China dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de febrero.

Nos complace contar con la presencia del Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. Nos solidarizamos con su país por los progresos importantes logrados en el camino hacia la paz y la solidaridad, que acaba de exponernos tan brillantemente.

Tomamos nota con sumo interés del informe más reciente del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina. En ese informe se subrayan acordemente los progresos realizados por ese país en los últimos años y las correspondientes medidas en curso encaminadas a consolidar esos logros. También tomamos nota de las observaciones muy pertinentes del Sr. Jean-Marie Guéhenno.

Observamos que Bosnia y Herzegovina ha emprendido decididamente la vía de la reconciliación y la reconstrucción nacionales. Poco a poco se van creando instituciones. Se toman iniciativas encaminadas a quienes sufrieron como consecuencia de la guerra y esperan justicia y algún tipo de reparación. Un número considerable de refugiados y desplazados han regresado a sus hogares. Además, se han emprendido numerosas reformas que favorecen la recuperación económica progresiva del país. Estamos convencidos de que, si sigue por esta vía, Bosnia y Herzegovina podrá superar definitivamente los peores momentos de su doloroso pasado.

Exhortamos a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a buscar soluciones adecuadas a los problemas institucionales que afronta el país, sobre todo en lo

relativo a la policía y a la creación de la sala de crímenes de guerra.

En el ámbito político, tomamos nota con preocupación de las dificultades enunciadas, tales como las divisiones basadas en el origen étnico, así como la tensión entre los dos grandes partidos. Alentamos decididamente a los dos partidos a proseguir el diálogo con espíritu constructivo y de conformidad con las normas democráticas. Abrigamos la esperanza de que las elecciones municipales previstas para octubre de 2004 creen las condiciones óptimas para el arraigo de la democracia en todo el país.

Habida cuenta de que el mantenimiento del statu quo en Mostar entraña verdaderos riesgos para la estabilización del país, es urgente solucionar el problema del estatuto de esa ciudad. Por ello, celebramos la estrategia adoptada con el fin de reunificar la ciudad. Alentamos al Alto Representante a proseguir el diálogo con los diferentes grupos étnicos interesados para solucionar el problema de la mejor forma posible.

En cuanto a Srebrenica, mi delegación desea reiterar su compasión a los familiares de las víctimas de la guerra. Deseamos que pueda resolverse rápidamente la cuestión de las personas desaparecidas o muertas, a fin de que la ciudad recupere las fuerzas necesarias para acometer su futuro.

Celebramos las relaciones de buena vecindad que ha entablado Bosnia y Herzegovina con sus vecinos. El acuerdo tripartito entre Bosnia y Herzegovina, Croacia, y Serbia y Montenegro sobre la delimitación y la inviolabilidad de las fronteras entre esos tres países garantizará la paz y la estabilidad en la región.

También celebramos la actualización de la misión del Alto Representante encaminada a la aplicación del plan. Le reiteramos nuestro firme apoyo al hacerse cargo de las principales tareas pendientes, que consideró necesarias para el cumplimiento de su mandato, a saber, la consolidación del Estado de derecho, la continuación de la reforma económica, la consolidación de la buena gestión pública y el establecimiento de la autoridad política y del control civil sobre las fuerzas armadas. Esas tareas son de importancia capital para el futuro del país.

Sr. Baali (Argelia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo y expresar nuestro agradecimiento al Embajador Wang y a su delegación, por haber dirigido con eficacia y competencia nuestros trabajos durante el mes pasado.

Asimismo, quisiera dar las gracias al Alto Representante, Lord Paddy Ashdown, por la exposición completa que acaba de ofrecernos sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Además, nos complace contar con la presencia del Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

Como se destaca en el informe de Lord Ashdown, se ha progresado de manera considerable en el marco de la consolidación del Estado de derecho, la recuperación económica y la consolidación de las capacidades institucionales de Bosnia y Herzegovina, con miras a que ese país pueda asumir plenamente su papel de Estado soberano. Evidentemente, ello no puede sino complacer a mi delegación.

Los resultados logrados en el proceso de reforma durante el período que examinamos confirman nuestro objetivo común de convertir a Bosnia y Herzegovina en un Estado fuerte y estable y de poner fin a la fragmentación de sus competencias y prerrogativas. En este sentido, mi delegación celebra que algunas competencias se hayan transferido a las dos entidades del Estado central al emprenderse una política de defensa integrada en la esfera de la defensa con el establecimiento de un mando y un control comunes de las fuerzas armadas y un Ministerio de Defensa a nivel estatal para Bosnia y Herzegovina.

Otro elemento de los progresos importantes hacia la consolidación del Estado de Bosnia y Herzegovina es, sin duda, la promulgación de la ley sobre el sistema de tributación indirecta, la abolición de las administraciones aduaneras de las entidades y el establecimiento de un sistema de tributación indirecta unificado para todo el Estado.

Sin duda, Bosnia y Herzegovina sabrá consolidar todavía más estos preciosos logros mediante la promulgación de una ley sobre la reforma de los servicios de inteligencia, con miras a que pueda combatir eficazmente el terrorismo y la delincuencia organizada, así como las diversas amenazas, por el bien de toda la población de Bosnia y Herzegovina. Siguiendo la misma tónica, estimamos que la decisión de Lord Ashdown de reunificar la ciudad de Mostar pone fin a 12 años de división y ofrece a todos los habitantes la oportunidad de participar colectiva y equitativamente en la gestión de los asuntos de su ciudad. Es evidente que la reunificación de Mostar, además de la carga tan

simbólica que transmite, contribuye a la consolidación del Estado de Bosnia y Herzegovina y el establecimiento de estructuras unificadas y de una sociedad tolerante y multiétnica que se aleje de las diferencias étnicas que imperaron en esa ciudad.

Las medidas adoptadas recientemente en el ámbito de la reforma judicial también han permitido evaluar el camino recorrido en el establecimiento de un estado de derecho en Bosnia y Herzegovina y la consagración de la primacía del derecho y de la justicia. El nuevo sistema jurídico de Bosnia y Herzegovina pretende tanto garantizar el respeto de la ley como crear un sistema nacional que pueda tomar el relevo del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y asegurar el éxito de su estrategia de conclusión de su labor. En este sentido, es absolutamente imprescindible que se busque activamente, se detenga y se enjuicie a los criminales de guerra que siguen libres.

Dicho esto, la reconstrucción de Bosnia y Herzegovina también exige que se elabore una estrategia de desarrollo económico y social basada en la recuperación económica y en el fomento de las inversiones extranjeras. Esperamos que la Iniciativa Bulldozer pueda superar los obstáculos que frenan la liberalización de la economía y el crecimiento económico y asegurar así la creación de empleos.

Para reconstruir y consolidar Bosnia y Herzegovina es necesario, además, una reconciliación y una coexistencia verdaderas entre las distintas comunidades del país. Para ello es fundamental que se desarrollen la comprensión mutua y la confianza entre todos los integrantes de Bosnia y Herzegovina, y que se dejen atrás los resentimientos y las reacciones de tipo étnico.

Desde esta perspectiva, es alentador observar que casi un millón de refugiados y de desplazados habían retornado a sus hogares de origen a finales de 2003. Deseamos que los 350.000 refugiados restantes puedan hacerlo rápidamente. El pueblo de Bosnia y Herzegovina tiene la obligación de superar sus diferencias y de prepararse para tomar por sí solo las riendas de su destino. La declaración común formulada recientemente por todos los partidos representados en la cámara de los representantes de Bosnia y Herzegovina, en la cual manifestaron que están dispuestos a llegar a un consenso para hacer realidad los objetivos que se ha fijado Lord Ashdown, representa en este contexto un indicio positivo muy alentador que debemos acompañar y respaldar.

Por último, mi país desea pleno éxito a la labor del Alto Representante y lo anima a seguir poniendo en práctica su programa.

El Presidente (*habla en francés*)**:** Quisiera dar las gracias a los miembros del Consejo por las amables palabras que me han dirigido.

A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de Francia.

Para comenzar, deseo señalar que aprecio sobremanera la presencia entre nosotros del Sr. Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. Lo hemos escuchado con atención. Doy las gracias a Lord Ashdown por su exposición informativa y al Sr. Guéhenno por su declaración.

Me asocio a la declaración que formulará el Representante Permanente de Irlanda en nombre de la Unión Europea, por lo cual me limitaré a hacer dos observaciones.

En primer término, deseo reiterar el apoyo de Francia a las medidas adoptadas por Lord Ashdown en Bosnia y Herzegovina, que valoramos muchísimo. Las prioridades que se ha fijado para su misión son también las nuestras: estado de derecho y justicia, reforma y desarrollo económico, lucha contra la delincuencia organizada, reformas estructurales y retornos. Gracias a su determinación, hemos conseguido avances considerables en estos distintos ámbitos. Destacaría, en particular, la creación de un Consejo Superior de Jueces y Fiscales, la reorganización a nivel nacional del sector de defensa y la introducción de una Dirección del impuesto indirecto. Estos adelantos también van encaminados a la construcción de un Estado moderno, compatible con el acercamiento a la Unión Europea, tal y como se confirmó en la Cumbre de Salónica el pasado mes de junio. A ese respecto, deseo dar las gracias al Alto Representante por haber encaminado a Bosnia y Herzegovina hacia un acuerdo de estabilización y asociación.

En segundo término, quisiera destacar nuestra gran atención en la aplicación concreta de las reformas que ha conseguido el Alto Representante. En efecto, observamos que la resistencia local en ocasiones interfiere en la adopción y la posterior puesta en práctica de algunas reformas. Con respecto al tema concreto de la certificación de los agentes de la policía local, pedimos a las autoridades de Bosnia y Herzegovina que respeten la legalidad internacional. Hemos tomado buena nota de las intervenciones de Lord Ashdown y del Sr. Guéhenno

sobre este aspecto. También concedemos gran importancia a la cooperación de todas las autoridades del país con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. En ese sentido, señalamos que se necesitan más avances.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Irlanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*)**:** Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Los países adherentes Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia; los países candidatos Bulgaria, Rumania y Turquía y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio Islandia, Liechtenstein y Noruega, miembros del Espacio Económico Europeo, declaran que suscriben esta declaración.

Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que hago uso de la palabra bajo su Presidencia del Consejo de Seguridad, quisiera felicitarlo por haber asumido sus funciones. También quisiera expresar mis felicitaciones al Presidente anterior, Embajador Wang Guangya, de China, por su excelente conducción de los debates del Consejo en febrero.

En primer lugar, quisiera dar las gracias a Lord Ashdown por su informe exhaustivo e instructivo. En segundo lugar, es para mí un gran placer contar con la presencia del Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. Asimismo, deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Guéhenno por la contribución sumamente útil que ha realizado esta mañana.

La labor del Alto Representante y de su Oficina reviste especial importancia para la plena aplicación del Acuerdo de Dayton y para la consolidación de Bosnia y Herzegovina. La Unión Europea destaca su apoyo al Alto Representante Ashdown, que es también el Representante Especial de la Unión Europea para Bosnia y Herzegovina, y en particular a la atención que presta a la promoción del imperio del derecho y al fomento del crecimiento económico y de la creación de empleo mediante reformas.

La Cumbre de la Unión Europea y los Balcanes occidentales, celebrada en Salónica el pasado mes de junio, confirmó claramente que el objetivo compartido de la Unión Europea y de los países de la región es su integración en las estructuras europeas. Eso se logrará con la aplicación del Proceso de estabilización y asociación fortalecido. El ritmo al que avancen los países de la región hacia la Unión Europea está ahora, en efecto, en sus propias manos. Dependerá del comportamiento de cada uno en la aplicación de las reformas, con el pleno apoyo de la Unión Europea.

La Unión Europea ha participado activamente en el proceso de reforma. En noviembre de 2003, la Comisión Europea presentó su estudio de viabilidad sobre la preparación de Bosnia y Herzegovina para negociar un acuerdo de estabilización y asociación. La Unión Europea pide al Gobierno de Bosnia y Herzegovina que ponga más empeño en cumplir 16 prioridades de amplio alcance, entre las que figuran la mejora de la gestión pública y la administración, la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, el fortalecimiento de la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción, las mejoras en el estado de derecho, la reforma de los derechos humanos y las reformas económicas, que, según se señala en el estudio de viabilidad, son fundamentales para adoptar cualquier decisión relativa a la apertura de negociaciones sobre un acuerdo de estabilización y asociación. La Comisión espera poder formular una recomendación sobre la apertura de negociaciones en el segundo semestre de 2004. La Unión Europea ya está ayudando con esas reformas, en particular a través de un apoyo concreto dentro del Programa de Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, el Desarrollo y la Estabilización.

En su asociación con Bosnia y Herzegovina, Europa velará por que el Gobierno de ese país concierte con la Unión Europea las prioridades generales en materia de medidas. La Comisión Europea está elaborando los términos de esta asociación en el contexto de las 16 reformas identificadas en su estudio de viabilidad. El Consejo Europeo también ha decidido que una de las cuatro prioridades iniciales de la estrategia de seguridad europea es la elaboración de una política integral y coherente para Bosnia y Herzegovina.

Se han conseguido progresos importantes en Bosnia y Herzegovina en esferas como la reforma del sistema judicial y del sistema de defensa. Sin embargo, el ritmo de la reforma ha disminuido. Queda aún mucho por hacer para dar nuevos ímpetus a la economía y consolidar las estructuras centrales del Estado. Esta responsabilidad recae en las autoridades locales, que deben participar plenamente en el proceso de reforma.

Su cooperación con la comunidad internacional es esencial. La Unión Europea respalda totalmente la decisión reciente adoptada por Lord Ashdown de promulgar un nuevo estatuto para la ciudad de Mostar.

La Unión Europea apoya firmemente el mensaje claro establecido en la resolución 1503 (2003) del Consejo de Seguridad, en el que se expresa la necesidad de que los países de la región mejoren e intensifiquen su cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. La cooperación plena con el Tribunal, en especial una mejor cooperación para detener a los inculpados y trasladarlos a La Haya, es vital para fomentar el paso hacia la Unión Europea, como lo es atender a las solicitudes del Tribunal en materia de documentos, acceso a los archivos y disponibilidad de testigos. Reiteramos la necesidad de intensificar los esfuerzos para someter ante el Tribunal a Radovan Karadzic, Ratko Mladic y Ante Gotovina.

La Unión Europea respalda la labor que lleva a cabo el Alto Representante Ashdown para establecer una Sala de Crímenes de Guerra en el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina. Se trata de un paso importante en la consolidación de las instituciones de justicia en Bosnia y Herzegovina. Contribuirá al importante progreso logrado en el país en el proceso de creación de una sociedad basada en el imperio del derecho y el respeto de los derechos humanos.

La Unión Europea participa estrechamente en la labor encaminada a garantizar la seguridad en Bosnia y Herzegovina que lleva a cabo la Misión de Policía de la Unión Europea (EUPM). Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra profunda tristeza por la reciente y prematura muerte del jefe de la EUPM en Bosnia y Herzegovina, Comisario Sven Frederiksen. Le ofrecemos nuestro pleno apoyo a su sucesor, Comisionado Kevin Carty, al asumir los retos que se avecinan. Es también importante avanzar en la resolución de los problemas jurídicos que genera el proceso de certificación de la policía, y esperamos con interés un esfuerzo de cooperación renovado con las Naciones Unidas en el tratamiento de esta cuestión.

La Unión Europea también ha confirmado su disposición de emprender una misión con miras al relevo de la Fuerza de Estabilización (SFOR) en el contexto de la integración en Europa y de un enfoque amplio y coherente de Bosnia y Herzegovina. En este sentido, hemos iniciado las labores preparatorias en estrechas consultas con la OTAN, con la plena participación de las autoridades de Bosnia y Herzegovina.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de Croacia, a quien invito a formular su declaración.

Sr. Drobnjak (Croacia) (*habla en inglés*): Formularé una declaración breve, cuya versión completa se está distribuyendo y está disponible en la página Web de la Misión de Croacia. Permítaseme sumarme a quienes han agradecido a Lord Ashdown su exposición informativa tan completa, sustantiva y estimulante.

Bosnia y Herzegovina ha estado en el programa del Consejo de Seguridad durante varios años, y sería negligente de mi parte no reconocer los éxitos significativos que se han conseguido bajo la égida de las Naciones Unidas, que van desde la estabilización militar —a cargo de la Fuerza de Aplicación y la Fuerza de Estabilización— hasta la reforma de la policía —encargada a la Fuerza Internacional de Policía— y el retorno de los refugiados. A este historial ejemplar de logros de la comunidad internacional en materia de estabilidad, fomento de la confianza y reconciliación después de un conflicto tiene que seguirle un esfuerzo similar en el ámbito de las oportunidades económicas.

Como país irreversiblemente comprometido con el proceso de integración a Europa, Croacia entiende que para todos los países de Europa sudoriental el mejor incentivo para proseguir con el proceso de reforma en cada uno de esos países y en la región en general es la perspectiva clara de convertirse en miembros en la Unión Europea. El resultado directo es la extensión de la estabilidad democrática y la expansión de la zona de paz, la cooperación y el desarrollo europeos a Bosnia y Herzegovina y al resto del vecindario más amplio de Croacia. Somos conscientes de la oportunidad que se nos presenta y de la responsabilidad que conlleva, y estamos dispuestos a actuar en ambos ámbitos.

Croacia desea tener como vecino e interlocutor una Bosnia y Herzegovina íntegra y unificada, un Estado estable y próspero, con instituciones sólidas y mecanismos económicos uniformes, que coopere con éxito con todos los demás Estados de la región. Las relaciones políticas mutuas entre nuestros dos países abren perspectivas promisorias para el fomento de la cooperación económica. El acuerdo bilateral de libre comercio entre Croacia y Bosnia y Herzegovina se ha venido aplicando desde 2001. Desde entonces, los intercambios comerciales han estado creciendo 30% anualmente,

llegando a un total de 1.000 millones de dólares el año pasado. Croacia es uno de los mayores inversores de Bosnia y Herzegovina, y Bosnia y Herzegovina es uno de los mercados más importantes de Croacia. Croacia y sus instituciones, en especial el Banco Croata para la Reconstrucción y el Desarrollo, seguirán fomentando las inversiones del sector privado en Bosnia y Herzegovina a fin de fortalecer el desarrollo y aumentar los intercambios mutuos.

Las inversiones en Bosnia y Herzegovina son mucho más que una simple operación financiera o la aplicación focalizada de una estrategia económica rentable. También son inversiones de alta rentabilidad en la estabilidad, la cooperación, el desarrollo y la democracia de Europa sudoriental.

Croacia apoya firmemente las reformas que se han emprendido, en especial respecto del fortalecimiento del sistema judicial, el sector militar y la creación de un mercado único.

En el órgano político de Bosnia y Herzegovina parece estar surgiendo una nueva dinámica, dispuesta a apropiarse del proceso de reforma. Se trata de un acontecimiento positivo que Croacia respalda plenamente. El proceso por el que un país asume el control de su propio futuro es una tarea colosal, pero es la única manera de avanzar y crear un Estado viable que pueda desempeñar con éxito su papel en la escena europea y en la escena mundial.

Sigue siendo esencial que los dirigentes de las tres naciones que integran Bosnia y Herzegovina mantengan el compromiso político para con la aplicación del Acuerdo de Dayton y la consolidación de las instituciones. A ese respecto, Croacia considera que la cuestión del cambio constitucional mediante las instituciones de Bosnia y Herzegovina es un interés legítimo de protagonistas políticos clave y es su derecho genuino.

La asistencia de Croacia a la población croata en Bosnia y Herzegovina es transparente y se orienta esencialmente a programas económicos, culturales y sociales. El bienestar de los croatas en Bosnia y Herzegovina y la plena protección de sus derechos sigue siendo un interés estratégico de la República de Croacia. En lo que respecta a la situación actual de los croatas en Bosnia y Herzegovina, hay que decir que es mucho lo que puede mejorarse. En ese contexto, esperamos que la comunidad internacional tome medidas aún más eficaces para garantizar la igualdad de todos los pueblos que integran el país. A la vez que presta su firme apoyo a la población croata en ese vecino país, Croacia, seguirá apoyando la integridad territorial de Bosnia y Herzegovina y sus esfuerzos por llevar a cabo las reformas económica, jurídica y política, que tanto necesita.

Por otra parte, Croacia está dispuesta a ayudar a Bosnia y Herzegovina para que pueda aprovechar la oportunidad histórica que se le presenta de hacerse miembro de la Asociación para la Paz, de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), en un futuro próximo. Asimismo, Croacia está dispuesta a ayudar a Bosnia y Herzegovina a hacer realidad sus ambiciones con respecto a su ingreso a la Unión Europea como miembro.

Confiamos en que el avance de Croacia hacia la integración en la Unión Europea, respecto de lo cual nos sentimos optimistas, contribuya también al bienestar de Bosnia y Herzegovina.

Para concluir, permítaseme reafirmar que Bosnia y Herzegovina, como país vecino y asociado, sigue ocupando un lugar importante en la lista de prioridades de Croacia. El fortalecimiento de las condiciones para seguir promoviendo el desarrollo económico, el respeto pleno del imperio del derecho, la atracción de la inversión extranjera y el establecimiento de la administración pública y las instituciones del Estado es el camino que a todas luces debe seguir Bosnia y Herzegovina. Croacia está dispuesta a proporcionar toda la ayuda posible para hacer que este difícil camino para Bosnia y Herzegovina sea lo más corto posible.

El Presidente (*habla en francés*): El Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina ha pedido intervenir de nuevo, y le doy la palabra.

Sr. Terzic (Bosnia y Herzegovina) (*habla en bosnio; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por volver a darme la palabra.

El representante del Reino Unido formuló una pregunta sobre la estrategia de salida de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina. En lo que a nosotros respecta, esa estrategia es clara. En primer lugar, se han establecido un calendario y fechas topes para el ingreso de Bosnia y Herzegovina en la Unión Europea y la OTAN. El país debe ingresar en la Unión Europea, a más tardar, en 2009. Quisiéramos que el Consejo nos apoyara y alentara en este empeño.

En segundo lugar, quisiera que el Consejo comenzara a promover el caso de Bosnia y Herzegovina como un éxito de la comunidad internacional, porque realmente lo es.

En tercer lugar, el Consejo debería apoyar al Alto Representante en su intención de transferir sus facultades a los gobiernos locales de Bosnia y Herzegovina.

En cuarto lugar, el Consejo debería apoyar a mi Gobierno en las reformas estructurales y económicas y en la lucha contra la delincuencia organizada.

Creemos juntos un entorno positivo en Bosnia y Herzegovina para la aplicación de esas medidas. El Alto Representante y yo queremos cambiar drásticamente la influencia de la Oficina del Alto Representante en la adopción de decisiones en Bosnia y Herzegovina por medio de las elecciones de 2006. Quisiera que el Consejo nos apoyara a ese respecto.

Muy brevemente, en lo que respecta a los oficiales de la policía que no recibieron la certificación, debo decir que para nosotros es una verdadera prioridad defender los instrumentos jurídicos de las Naciones Unidas. Bosnia y Herzegovina acepta sus obligaciones internacionales. Sin embargo, al igual que cualquier otro país, está comprometida con los instrumentos jurídicos internacionales, incluida la Convención Europea de Derechos Humanos, que es parte de nuestra Constitución. Por ende, esta cuestión es muy compleja. Por nuestra parte, trataremos de cumplir nuestras obligaciones en virtud del derecho internacional. Al propio tiempo, esperamos mantener un procedimiento que permita abordar todos los aspectos.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene la palabra Lord Ashdown, para que responda a las observaciones y las preguntas formuladas.

Lord Ashdown (*habla en inglés*): Lo avanzado de la hora me recuerda el momento en que fui elegido como joven miembro del Parlamento británico. Creo que, para sorpresa de todos, derroté a un parlamentario de más años, representante de otro partido, que había ocupado ese puesto. Después que se anunciaron los resultados se me acercó y me dijo: “Hijo mío, te voy a dar un consejo: nunca te interpongas por mucho tiempo entre el público y su comida”. Soy muy consciente de que me estoy interponiendo entre los miembros del Consejo y su almuerzo, de manera que más me vale ser muy rápido.

Trataré de responder a las preguntas que se me dirigieron en particular. No obstante, quiero expresar en breves palabras mi agradecimiento a los países que dedicaron sus intervenciones a manifestarnos su apoyo. Si me refiero a ellos con rapidez no es en modo alguno porque subestime el agradecimiento que sé que mis colegas de la comunidad internacional, así como las autoridades de Bosnia y Herzegovina, sienten por esas expresiones de apoyo, que van desde expresiones orales en el Consejo, las cuales son muy valiosas, hasta contribuciones prácticas en materia de policías y efectivos sobre el terreno. En particular, quiero dar las gracias a Chile, España, Angola, Filipinas, Rumania, el Brasil, China, el Pakistán, Benin y Francia. Sus representantes han expresado su apoyo, y les estoy muy agradecido por ello. Otros formularon preguntas concretas, que trataré de responder de manera breve.

Ante todo, quiero referirme a la cuestión sumamente delicada y —como ha dicho con razón el Primer Ministro Terzic— harto compleja de la no certificación de los policías, respecto de la cual el Sr. Guéhenno hizo un aporte en extremo importante y útil. Le agradezco su cooperación y la labor que hemos venido realizando juntos por algún tiempo.

Corresponde al Consejo decidir qué posición adoptar al respecto. Ello no es responsabilidad mía, sino del Consejo. Se trata de una cuestión que recibió mandato de las Naciones Unidas con arreglo al anexo 11 del Acuerdo de Paz. Mi mandato se establece en el anexo 10, de manera que espero que el Consejo aborde ahora esta cuestión con arreglo a lo sugerido por el Sr. Guéhenno. Estoy dispuesto a contribuir a ese proceso, pero la adopción de cualquier medida al respecto es responsabilidad del Consejo.

De hecho, permítaseme indicar que tal como mi mandato no se extiende en la actualidad a las cuestiones relacionadas con el anexo 11, sino sólo a las relativas al anexo 10, en el mandato de la Misión de Policía de la Unión Europea, que se está negociando con cuidado, no se incluye por lo menos por el momento la participación en el cumplimiento de las decisiones tomadas con plena autorización del Consejo de Seguridad. Para que la Misión participe en ese proceso sería necesario cambiar ese mandato. Se trata de una cuestión jurídica, pero creo que es importante señalarlo.

Como escuchó el Consejo en la intervención del Primer Ministro Terzic, esto será sumamente difícil para las autoridades de Bosnia y Herzegovina. Hay 150 reclamaciones incoadas ante los tribunales de Bosnia y Herzegovina, que afectan los medios de vida de las personas. Cierto es que Bosnia y Herzegovina debió haber aprobado la legislación adecuada hace un año. Esa es la verdad, pero no es toda la verdad. Hay otros elementos en juego. En esos momentos, Bosnia y Herzegovina estaba haciendo lo que se le decía que hiciera en todas las cuestiones relacionadas con la policía. Creo simplemente que es importante que dejemos constancia ante el Consejo de que, aunque esto debe hacerse de la forma que ha sugerido el Sr. Guéhenno y como han confirmado todos los miembros, también debe hacerse con sensibilidad y preocupación.

Sólo hago dos llamamientos al Consejo. El primero, en pro de que refuerce la exhortación formulada por el representante del Reino Unido en el sentido de se establezca algún tipo de proceso de revisión, no sólo para que se haga justicia, sino también para que se vea que se hace justicia.

En segundo lugar, habida cuenta de las dificultades extremas que esto puede crear para el Gobierno del Primer Ministro Terzic, espero que se actúe de la manera en que sé que, en cualquier caso, el Sr. Guéhenno se propone actuar, es decir, en consulta con las autoridades de Bosnia y Herzegovina. Considero que es necesario que esas autoridades participen en el proceso de rectificación de este problema. En mi opinión, sería errado que actuáramos sin consultar con ellas. El Consejo ha escuchado el compromiso del Primer Ministro Terzic en el sentido de hacer lo que sea necesario. Creo que es importante procurar la participación de esas autoridades en el proceso de consultas por el que el Consejo decida cómo proceder. Con todo, no puede haber duda de que es preciso ejercer plenamente la autoridad de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en este asunto ni puede haber duda tampoco de cuál debe ser el resultado.

Permítaseme referirme brevemente a otras cuestiones. El representante de Rusia mencionó que todas estas reformas se habían realizado en el contexto de Dayton, y tiene razón. Pienso que quizás pueda haberse dado que en el pasado permitiéramos que el Acuerdo de Dayton fuese explotado por sus oportunidades para la obstrucción. Lo que hemos aprendido el año pasado o en los últimos 18 meses —y expreso mi gratitud a la Federación de Rusia por su apoyo a este respecto— es que hemos empezado a explotar el marco de Dayton por sus oportunidades para la reforma.

Estoy firmemente convencido de que mis poderes yacen en los límites del Acuerdo de Dayton; no puedo ir más allá de dicho Acuerdo. Lo que necesitamos hacer para reformar a Bosnia y Herzegovina tendrá que realizarse dentro del marco de Dayton, utilizando los procedimientos de Dayton para hacer las enmiendas correspondientes.

En cuanto a la cuestión de los poderes de Bonn, mi práctica ha sido, y seguirá siendo, la de coordinar de la manera más estrecha posible con mis colegas de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, con los Embajadores de la Junta Directiva en Bosnia y Herzegovina y, de manera más formal, en nuestras sesiones periódicas a lo largo del año. No siempre estamos de acuerdo sobre la manera de proceder. No obstante, de hecho estoy agradecido por el apoyo de los miembros del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, especialmente algunas veces en que no necesariamente están de acuerdo con todo lo que hago. Esa cohesión es muy importante para nosotros.

Alemania habló acerca de la identificación con el Estado. Pienso que lo que observamos en Bosnia y Herzegovina, y lo que vemos ahora, es la ventaja de observar las cosas como un proceso y no como un acontecimiento. Lo que necesitamos son procesos que nos lleven desde donde estamos hasta donde queremos estar. Es cierto, como dice Alemania, que hay muchos en Herzegovina —los croatas— que no se sienten identificados con Bosnia y Herzegovina. También es cierto que hay muchos serbios en la República Srpska que no se sienten identificados con el Estado de Bosnia y Herzegovina. Sin embargo no puedo promulgar una ley que los obligue a amar a su Estado, por mucho que algunos me lo pidieran.

Lo que podemos hacer, es decir, lo que es posible en la práctica, es construir un Estado eficiente y funcional que sirva a sus ciudadanos. Entonces, cuando el Estado sirva a sus ciudadanos proporcionándoles el Estado de derecho, las oportunidades de empleo, la posibilidad de educar a sus hijos y un servicio de salud digno, con el tiempo los ciudadanos primero confiarán en su Estado y luego se sentirán identificados con él. La generación de la identidad ciudadana en el Estado no es un acontecimiento, es un proceso. Ese proceso empieza con la prestación de buena gestión pública para los ciudadanos, algo con lo que sé que el Primer Ministro está

comprometido, de la misma manera que ciertamente lo estoy yo.

El Reino Unido preguntó acerca del contexto regional. Esto es vital para nosotros. No podemos lograr progresos en Bosnia y Herzegovina si no se procuran concertadamente con nuestros vecinos, tal como lo dijo el representante de Croacia. Los Balcanes avanzarán concertadamente o no avanzarán en absoluto. Hemos observado en el pasado en qué medida eso puede afectar en forma nociva el futuro de Bosnia y Herzegovina.

Se me pidió que emitiera un juicio acerca de cómo se encuentran las relaciones regionales. Luego de una visita reciente a Zagreb, sigo convencido y tengo la seguridad —que acojo con caluroso beneplácito— de que la política constructiva seguida por el Gobierno de Croacia continuará y puede aun acelerarse bajo el nuevo Gobierno. Este es un elemento muy valioso para nosotros en Bosnia y Herzegovina. Resulta muy pronto para nosotros decir cual será la situación en Belgrado, porque ese Gobierno no se ha formado totalmente y no conocemos ni su naturaleza ni sus características. Sr. Presidente: Aunque pueda no ser diplomático que yo lo haga, pienso que debería compartir con usted la idea de que mientras miramos a Zagreb con confianza acerca de su futuro, aguardamos con cierto nerviosismo lo que pasará en Belgrado. Esperamos que eso siga como en el pasado.

Una de las preguntas se refirió a la estrategia de salida. Es correcto y apropiado que empecemos a abordar esto. El próximo año será el décimo aniversario del Acuerdo de Dayton. Es importante que comencemos a pensar acerca de esto. En mi opinión, la comunidad internacional no puede existir en Bosnia y Herzegovina un día y no existir más al día siguiente. Es un proceso de transición. Puede muy bien pasar de un Alto Representante a un representante especial europeo. Hay cuestiones acerca de la utilización de los poderes de Bonn. Todos estos asuntos deben ser abordados. No obstante, el Primer Ministro Terzić tiene razón al mencionar dos cuestiones, que señalaré a la atención. La primera es que esta no es una estrategia de salida para la comunidad internacional; es más bien una estrategia de entrada de Bosnia y Herzegovina en las instituciones euroatlánticas. Ese es el contexto en el que se realizará. En segundo lugar, la relación modificada que la presencia del Primer Ministro refleja hoy aquí es parte sustancial del inicio de un proceso para alterar la índole de la participación de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina al transferir progresivamente los asuntos a nuestros colegas.

Mi penúltimo aspecto es el siguiente: Argelia mencionó el énfasis en el poder judicial, lo cual acojo con mucho beneplácito. Es muy importante. Quiero subrayar nuevamente que uno de los motivos por los cuales me siento preocupado es el hecho de que la independencia del poder judicial en Bosnia y Herzegovina —que debe ser una cuestión sobre la cual no podemos ni debemos hacer concesiones si Bosnia y Herzegovina ha de alcanzar la categoría de Estado como un Estado europeo moderno— tanto en cuanto a nombramientos como al proceso de toma de decisiones, se encuentra actualmente bajo presión. No puedo ocultar eso ante el Consejo. Creo que en las próximas dos o tres semanas veremos que esa presión aumentará. Se debe resistir a la misma; no se pueden hacer concesiones con respecto a la cuestión de la independencia de los nombramientos y de las medidas del poder judicial.

Mi última afirmación es simplemente que el representante de Irlanda, que habló en nombre de la Presidencia de la Unión Europea, expresó una opinión que yo sostengo muy firmemente. Bosnia y Herzegovina sale de la era de Dayton y entra en la era de Bruselas. Cada vez más, la atracción de Bruselas y de las relaciones atlánticas se impone sobre el empuje de los poderes de Bonn. La atracción magnética de Europa y de las instituciones atlánticas es ahora la fuerza motriz para la reforma en Bosnia y Herzegovina, y eso altera el contexto de nuestra participación.

Resumiré diciendo simplemente que si he brindado un informe optimista es porque me siento optimista con relación a las medidas que Bosnia y Herzegovina ha podido adoptar, de manera sorprendente. No creo que país alguno, ningún país que yo conozca en la historia y ciertamente ninguno dentro de mi experiencia, haya llegado tan lejos, tan rápidamente, saliendo de una guerra tan terrible, como Bosnia y Herzegovina lo ha logrado, con la asistencia de la comunidad internacional.

Realizamos progresos, pero aún tenemos un largo camino por recorrer. El Pakistán tiene razón al decir que la disolución de esos grupos delictivos es un trabajo aún por terminar. No obstante, Bosnia y Herzegovina sale ahora, de manera palpable y definitiva, del oscuro túnel de conflictos y se embarca en el brillante camino que lleva a Europa y a las instituciones atlánticas. Ese camino es largo. Va a ser difícil, y aún podríamos fracasar. Necesitamos dos cosas. Necesitamos

de la comunidad internacional lo que hoy se ha expresado tan poderosamente, lo cual agradezco, alrededor de este Salón: el apoyo continuo hasta ver el éxito del proceso. Necesitamos un proceso acelerado de reforma de las autoridades de Bosnia y Herzegovina y de mis colegas dentro de las mismas.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a Lord Ashdown por las aclaraciones que ha brindado.

No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

En nombre del Consejo de Seguridad, deseo dar las gracias a Lord Ashdown y al Sr. Adnan Terzić por haber dispuesto del tiempo para reunirse con el Consejo.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.